

EL REINO.



AÑO IV.

Este periódico se publica todos los días, por la tarde, excepto los domingos.

Viernes 31 de Octubre de 1862.

Redaccion y Administracion, calle de Preciados, número 57, cuarto bajo.

Núm. 927.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

DEL EXTERIOR.

Frankfort 28.—M. Weiss de Munich ha sido elegido presidente de la asamblea del partido de la gran Alemania, la cual ha adoptado:
1.º La reforma federal.
2.º La integridad de la Alemania.
3.º Un poder ejecutivo enérgico y común.
4.º La representación por delegados, cuya competencia y modo de eleccion deberá reorganizarse.
5.º La fundacion de un tribunal federal.
Varios miembros hablaron en diversos sentidos sobre esta proposicion del presidente, la cual fué admitida, cerrándose la sesion. Mañana se tratará la cuestion comercial y de la creacion de una asociacion aduanera para toda la Alemania.

Viena 29.—La Gaceta del Danubio opina que la insurreccion griega estaba ligada con el movimiento de Italia, solo que estalló antes de tiempo. Se desmiente la abdicacion del rey Othon.

El rey y la reina de Grecia han llegado a Venecia.
El general Grivas, que está a la cabeza de la tropa revolucionaria de Grecia, es padre del jefe a quien se atribuye el anterior levantamiento de Nauplia.

Londres 29.—El Times se pronuncia contra la eleccion del principe Alfredo en Grecia, y añade que la Inglaterra no protestaría contra la eleccion del duque Leuchtemberg, y que los griegos podrían elegir el principe Ipilanti ó el conde de Flandes.

Berlin 29.—La Gaceta de la Estrella excita a una nueva asociacion llamada Union patriótica: 150 firmas acompañan esta excitacion, que termina así: «Deben estar con nosotros cuantos deseen que la corona siga siendo el centro de gravedad del gobierno.»

El gran duque de Oldemburgo en su viaje a la Silesia se detuvo aquí a visitar al rey de Prusia, y con motivo de las noticias de Atenas salió ayer para Venecia para unirse a su hermana la reina de Grecia.

El rey no recibirá al príncipe de la Tour d'Auvergne sino a principios del mes próximo.

La Gaceta de la Estrella publica las trece respuestas dadas por el rey a varias diputaciones, añadiendo que es exacto el extracto dado por la Gaceta de la Cruz.

Paris 30.—Las potencias protectoras de la Grecia se han puesto de acuerdo para que los resultados de la insurreccion no lleven consigo complicaciones de ningun género.

Se ha aplazado a última hora la salida de la escuadra del Mediterráneo.

El nuncio del Papa ha tenido una larga entrevista con el emperador de los franceses.

Paris 30.—El emperador y su familia salen el domingo 2 para Compiègne.

Los periódicos proponen que las grandes potencias sean llamadas a sancionar la solucion de los asuntos de Grecia.

Viena 29 (por la noche).—El rey y la reina de Grecia acaban de llegar a Venecia, publicando en seguida una enérgica protesta contra su destronamiento.

Viena 29.—La escuadra austriaca ha marchado a Grecia.

Paris 30.—Quedan el 3 por 100 a 70-70; el 4 1/2 a 98; el interior a español a 50; el exterior a 52 1/2; la diferida a 00 y la amortizable a 22.

Londres 30.—Quedan los consolidados de 93 3/8 a 1/2.

DEL INTERIOR.

Cádiz 30.—Ha llegado el vapor-correo de Canarias, con fechas de Tenerife hasta el 24 del corriente.

Los periódicos confiesan la existencia de la fiebre amarilla. Esta ataca benignamente. El día 21 había 42 enfermos, y en quince días solo habían muerto 16.

El vapor-correo Santo Domingo, que salió de Cádiz el 15, llegó a Santa Cruz de Tenerife en ochenta y cuatro horas de navegacion y continuó su viaje a las Antillas.

El Constitucional ha publicado hoy la candidatura de la union liberal para la eleccion de concejales. La lucha será empeñada.

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan esta corte sin novedad en su importante salud.

REALES DECRETOS.

Habiendo regresado a Madrid D. Santiago Fernandez Negrete, ministro de Gracia y Justicia, vengo en disponer se encargue nuevamente del despacho de dicho ministerio.
Dado en palacio a treinta de Octubre de mil ochocientos sesenta y dos.—Esta rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Leopoldo O'Donnell.

Vengo en mandar que D. José de Posada Herrera, ministro de la Gobernacion, cese en el despacho interino del ministerio de Gracia y Justicia, quedando muy satisfecha del celo, lealtad e inteligencia con que lo ha desempeñado.

Dado en palacio a treinta de Octubre de mil ochocientos sesenta y dos.—Esta rubricado de la

real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Leopoldo O'Donnell.

La revista los Archivos diplomáticos acaba de publicar, entre otros documentos muy importantes sobre Méjico, estas dos comunicaciones no conocidas, dirigidas por el almirante La Graviere al conde de Reus y a sir Carlos Wyke. Aunque de fecha atrasada, son de interés:

AL CONDE DE REUS Y SIR CARLOS WYKE.

Tehuacan 24 de Marzo.—El que abajo firma, jefe de las fuerzas expedicionarias francesas y plenipotenciario de S. M. el emperador, tiene el honor de notificar a los plenipotenciarios de la reina de la Gran-Bretaña y de S. M. la Reina de España, que se apresurará a satisfacer el deseo que le han manifestado de verlo en Orizaba tan luego como haya tomado las disposiciones necesarias para asegurar el movimiento retrógrado de sus tropas hacia el Chiquihuite.

A causa de la lentitud de comunicaciones entre Méjico y Europa, incidentes imprevistos han modificado profundamente el estado de cosas que había creado el convenio de la Soledad.

Pero es un deber que el susodicho no puede desconocer, ejecutar lealmente las estipulaciones en virtud de las cuales se le ha permitido ocupar las posiciones en que hoy se encuentran establecidas sus tropas.

De acuerdo acerca de este punto con los plenipotenciarios de S. M. las reinas de la Gran-Bretaña y la España, no acepta la sea permitido prevalerse de este convenio para crear el más leve embarazo al gobierno actual de Méjico.

Hombreros probos é investidos de la confianza del gobierno del emperador han venido a Veracruz con la mision de hacer comprender a sus compatriotas el objeto enteramente pacifico de nuestra intervencion.

En virtud de instrucciones directamente transmitidas al general del cuerpo expedicionario, estos hombreros han obtenido la proteccion de nuestra bandera. El que abajo firma no puede dejar de aprobar lo que se ha hecho, aunque sea sin su participacion.

La única cosa que le queda por hacer es borrar lo más pronto posible su firma en un acto que no puede recibir ya la aprobacion de su gobierno.
Segun los términos del convenio de la Soledad, el susodicho, dejando sus hospitales bajo la salvaguarda de la nacion mejicana, va a hacer retroceder sus tropas mas allá de las fortificaciones del Chiquihuite. Una vez del otro lado, no se mostrará menos moderado, pero será más libre. Jamás la Francia empleará sus ejércitos en Méjico para favorecer la causa de un partido, sino de la nacion, y el día en que por desgracia se rompan las hostilidades, se limitará a aceptar el apoyo de todos los mejicanos que tengan confianza en sus buenas intenciones y en la intervencion europea.

La reunion de la conferencia antes de recibir las noticias é instrucciones que debe traerlos el próximo correo de Europa, sería poco útil. Solo hasta dicha época podrá hallarse en Orizaba M. de Saligny, merced a su mal estado de salud. Para entonces habrá comenzado el movimiento retrógrado del ejército francés, y el gobierno mejicano tendrá una prueba de la escrupulosa fidelidad con que el susodicho piensa cumplir todos sus compromisos.

Si el gobierno de Méjico, comprendiendo sus verdaderos intereses, se declarase pronto desde hoy a proclamar una amnistia completa y sin reservas; si dejase a los representantes de las tres potencias que le propusieran los medios de consultar de un modo sincero los verdaderos votos del país, el que abajo firma estaría dispuesto a marchar a Méjico con sus tropas para proteger allí la paz pública en nombre de las tres potencias signatarias del convenio de 31 de Octubre.

Si esta propuesta tuviese alguna probabilidad de ser admitida por el gobierno mejicano, el susodicho no duda de recibir la aprobacion de los plenipotenciarios de S. M. la reina de la Gran-Bretaña y de S. M. la Reina de España, puesto que tendería a preservar a Méjico de las calamidades de la guerra, y a estrechar los lazos de una alianza de la que debe resultar inevitablemente para este país un provecho mejor.

Si para primeros de Abril no ha habido una respuesta favorable a esta proposicion, el que abajo firma pondrá sus tropas en marcha para no comprometer su salud con nuevos aplazamientos.—Jurien de la Graviere.

La segunda carta publicada por los Archivos diplomáticos, dice así:

EL ALMIRANTE JURIEU DE LA GRAVIERE A SIR C. WYKE.

Tehuacan 29 de Marzo.—Señor ministro: Tengo el honor de responder a la nota que se ha dignado dirigirme el 27 de este mes. Ya habia rogado al conde de Reus que os transmitiese las explicaciones que verbalmente le he dado sobre el proyectado movimiento de las tropas francesas acantonadas en Tehuacan.

No he enviado aún al gobierno mejicano ninguna de las comunicaciones que por conducto del conde de Reus habia sometido a vuestro examen, y por lo tanto estas notas carecen ya de todo valor. Solamente me ha parecido exigir respuesta perentoria una comunicacion del general Zaragoza, y he hecho saber oficialmente al ministro de Negocios extranjeros de Méjico mi proyecto de abandonar a Tehuacan el 1.º de Abril para retroceder con mis tropas a Paso-Ancho. He dirigido copia de esta correspondencia al conde de Reus, rogándole os la comunicase.

Uno de los incidentes que las tropas aliadas han abandonado a Veracruz para ir a ocupar en el interior de Méjico los acantonamientos que les estaban señalados, la conferencia se ha encontrado de hecho disuelta, y cada uno de los plenipotenciarios ha tenido que hacer frente, bajo su propia responsabilidad, a los incidentes imprevistos que se han presentado. Es evidente que cuando dos plenipotenciarios quedaban en Veracruz, que otros dos se establecían en Orizaba y que el quinto estaba obligado a permanecer en Tehuacan, era difícil, si no imposible, obligarse a no adoptar decision alguna sin una deliberacion previa de la conferencia.

Uno de los incidentes que reconozco han tenido más gravedad, ha sido la partida de Veracruz, bajo la escolta de uno de nuestros batallones, del general Altono, del Dr. Miranda y de otros emigrados llegados de Europa en el último vapor inglés. Sin consultar mi opinion, y por un error lamentable, han obtenido dichos emigrados la proteccion de nuestra bandera.

Yo opino que si puede aceptarse el auxilio de un partido cuando se está en guerra con un gobierno, es preciso, por el contrario, y mientras se hallan pendientes las negociaciones, abstenerse

caudosamente de toda intervencion abierta ó clandestina en los asuntos interiores del país. No habria vacilado, por tanto, en invitar a los emigrados que volvieron a Veracruz, si el asesinato ó ejecución del general Robles no me hubiese parecido un reto lanzado por el partido exaltado a los consejos de moderacion que desde el principio de nuestras conferencias habiamos deseado hacer oír.

He considerado como una injuria gratuita a la lealtad de las armas francesas el pretexto con que han querido cohonestar la muerte de uno de los hombres más justamente considerados en Méjico, y en el cual muchos veían la esperanza, no del partido reaccionario, sino de la opinion moderada. He creído que en presencia de este doloroso acontecimiento seria insigne debilidad, por mi parte, abandonar a hombres a quienes se habia concedido, aunque por un error, la proteccion de nuestra bandera, y he prescrito al jefe del batallon que los ha conducido hasta Córdoba, que los conservase bajo su salvaguardia.

Respecto del movimiento retrógrado que he notificado al gobierno mejicano, me estaba impuesto por la mas vulgar prudencia. Mientras he creído que podía salir de las conferencias de Orizaba un arreglo fácil y satisfactorio para los intereses de la Francia, me he cuidado poco de hallarme acantonado con mis escasas tropas a treinta leguas del punto a donde debía retroceder si las negociaciones fracasaban; pero cuando me ha parecido que la violencia de las pasiones excitadas en el país no dejaría dueño al gobierno mejicano de obedecer a sus disposiciones conciliadoras, he debido preguntarme si no exponía a mis tropas a un verdadero desastre, haciéndolas retroceder a Tierra-Cáliente en medio de los más grandes calores y de las lluvias torrenciales, cuya funesta influencia todo el mundo conoce en este país. Estas consideraciones habrían sido de más peso en el ánimo de V. si se hubiesen visto expuestas a los mismos peligros que las mías las tropas de Inglaterra.

Consintiendo en avanzarme hasta Tehuacan en vez de detenerme como las tropas españolas en Orizaba, habia dado al gobierno mejicano una gran prueba de mi confianza en el desenlace de las negociaciones. Retrocediendo el 1.º de Abril, le hago comprender efectivamente que esta confianza se halla quebrantada, pero estoy lejos de romper el convenio que hemos firmado. Me preparo, por el contrario, a ejecutarlo en su cláusula más penosa y rigurosa.

Nada, por tanto, puede indicar al gobierno mejicano que abriga para el porvenir pretensiones que no merezcan la completa aprobacion de mis colegas. Si este gobierno puede hoy dudar de la unidad de nuestra accion, V. me permitirá le observe que no soy yo solo, ni menos el primer responsable de este estado de cosas.

Accediendo a las observaciones del conde de Reus, he consentido en modificar el proyecto que habia notificado a mis colegas. No retrocederé a Paso Ancho y me detendré en Córdoba.

Nuestras tropas se encontrarán entonces en la misma posicion que las tropas españolas, teniendo como ellas la ventaja de no hallarse sino a dos marchas del Chiquihuite. En caso de esta concesion, pediré a mis colegas que me apoyen para obtener del gobierno mejicano renuncio al sistema diatriotico que ha adoptado hasta el día. No solo importa mucho poner término a la ansiedad del país, sino que es preciso tambien que el rompimiento de las hostilidades, si por desgracia es inevitable, no se encuentre aplazado hasta una época en que las tropas europeas se veían imposibilitadas de sostener el terreno.

V. he estado siempre de acuerdo con nosotros para reconocer que las reclamaciones pecuniarias no habian sido el solo objeto de nuestra expedicion. Nuestra primera proclama al pueblo mejicano le indicaba bien claramente el objeto generoso a que aspirábamos. Hemos tenido el mismo lenguaje con el gobierno de la república: le hemos dicho que veniamos aquí para ser los testigos, y si necesario era, los protectores de la regeneracion de Méjico.

Me permito reclamar el fiel cumplimiento de este programa. Pediré que las conferencias que se abran en Orizaba tengan por base esta política, y para formular mejor lo que espero del gobierno de la república, renovaré las proposiciones que tuve el honor de someter a mis colegas:

1.º Amnistia completa, absoluta, sin condiciones ni reservas, para todos los proscritos políticos.

2.º Invitacion a las tropas aliadas para que puedan dirigirse a la capital, a fin de proteger en ella la paz pública y a los comisarios de las tres altas potencias para que acuerden los mejores medios de consultar con sinceridad los verdaderos votos del país.

Me sería muy grato contar con la unanimidad de nuestra conferencia para el triunfo de estas proposiciones. Fuerte con su apoyo, me preocuparé menos de las eventualidades que nuestra buena armonía sabrá conjurar. No podría, sin embargo, consentir en que vuestras tropas quedasen en Tehuacan sin que el gobierno mejicano quisiese por su parte relevarnos de la obligacion de retroceder, en caso de ruptura, mas allá del Chiquihuite.

No hay nada que excite más vivamente la solicitud del emperador que todo lo que concierna al bienestar y a la salud de sus tropas. Colocar las que se me han confiado en una situacion extremadamente peligrosa, sería desconocer el primero de mis deberes hacia mi soberano y hacia mi país.

Espero que estas explicaciones habrán satisfecho completamente a V. E. sobre mis intenciones. Me consideraría muy dichoso si quisiese unir sus esfuerzos a los del señor conde de Reus para instigar al gobierno mejicano a que entrase desde su confianza a poner prontamente término a la guerra civil.

Las tropas de mi mando se pondrán en marcha para Córdoba el 1.º de Abril. Las que llegan de Francia han recibido la orden de hacer alto provisoriamente en la Soledad. Acogido solícitamente todo motivo capaz y serio para emprender nuestra marcha retrógrada, aunque este movimiento no tiene en sí nada de ofensivo; pero después de la experiencia de las laboriosas negociaciones que hemos proseguido juntos en Veracruz, sería una verdadera imprudencia el esperarlos.—Jurien de la Graviere.

Sir Carlos Wyke contestó a esta comunicacion, manifestando que no comprendía la gravedad que el general francés daba a la ejecución del desventurado general Robles, culpable de haberse querido entender con los aliados, y pretendiendo que los franceses retirasen toda su proteccion a Almonte. Acerca de las proposiciones, sir Carlos Wyke reserva su juicio hasta las conferencias de Orizaba.

BIOGRAFÍA DEL REY DE GRECIA OTHON I.

Othon Federico Luis nació el 1.º de Junio de 1815, siendo el segundo hijo del rey Luis I de Baviera, y acababa apenas sus estudios clásicos cuando fué llamado, a consecuencia de la negativa del principe Leopoldo de Saxe-Coburgo, a ocupar el trono del nuevo Estado griego, por el protocolo de Londres de 7 de Mayo de 1832. El 25 de Enero (6 de Febrero) del año siguiente hizo su entrada solemne en Nauplia, acompañado de la regencia que le habia sustituido para el ejercicio de la autoridad suprema hasta que cumpliera los veinte años, y que se componía de tres miembros. El 1.º de Junio de 1835 tomó en persona posesion del gobierno en circunstancias difíciles. La regencia bávara, y sobre todo, su jefe, el conde de Armanberg, eran muy impopulares en Grecia.

Si el Estado habia recibido un principio de organizacion, habia sufrido en cambio la dilapidacion del Tesoro público, y sobre todo, el sentimiento nacional habia sido vivamente herido por el nombramiento de bávaros para la mayor parte de los empleos civiles y militares. Las cosas no pasaron de otro modo desde el advenimiento del rey; y desde principios del año siguiente, el descontento popular, acrecentado por la eleccion de Armanberg como archicanciller y presidente del Consejo, se tradujo en una sublevacion en Mesenia y en las provincias próximas (Febrero de 1836).

La revolucion fué apaciguada, pero el descontento subsistió. El 23 de Setiembre del mismo año, el rey se casó con la princesa Federica Amalia, hija del gran duque reinante en Oldemburgo. Este matrimonio ofrecía la singularidad de que el rey era católico, la reina protestante, y los hijos que nacieran deberían ser educados en la religion griega ortodoxa.

El mismo día en que los esposos desembarcaron en el Pireo (14 de Febrero de 1837) el rey firmó un decreto que suprimía el cargo de archicanciller y destituía al conde de Armanberg de su título de presidente del Consejo, y sustituyó con la lengua griega la lengua alemana en la redaccion de los documentos oficiales. Era este un principio de satisfaccion dado a la opinion; pero los abusos de la *wenocracia* no cesaron por esto, y aun se acrecentaron por las rivalidades de influencia de las potencias protectoras y su participacion en los negocios interiores del reino.

A pesar de la adopcion de algunas medidas útiles, como el establecimiento de un Banco nacional (1841), el disgusto interior crecía diariamente, y con él la agitacion de los ánimos. En todas partes se pedía la destitucion de los extranjeros y el establecimiento de la Constitucion que habia sido ofrecida por el rey de Baviera y las tres potencias, aun antes de la llegada del rey. En medio de estas conjeturas estalló la revolucion de Setiembre de 1843, a consecuencia de la cual el rey, obligado a aceptar el programa de Kalergis, formó un nuevo gabinete, bajo la presidencia de Metaxas, y convocó en el término de un mes una asamblea nacional encargada de votar la constitucion definitiva del reino.

El rey abrió las Cortes en Noviembre, y en Marzo de 1844 tuvo lugar la promulgacion de la nueva Constitucion, modelada casi completamente sobre la Carta francesa de 1830. Los bávaros fueron destituidos, y el 3 de Setiembre declarado fiesta nacional. Parecía abrirse una nueva era para la Grecia, pero bien pronto se volvió a los antiguos errores. La corte, mal inspirada por sus odios, no se ocupó más que de perseguir a los autores de la revolucion de Setiembre, retirando ó aminorando las concesiones hechas.

Los partidos empezaron de nuevo a agitarse con furor, y la inestabilidad del poder, que por término medio tuvo cuatro ó cinco ministerios cada año, paralizó todo progreso en el interior. La administracion de Coletis, que fué la que tuvo más duracion, erigió lo que se llama el abuso de las influencias en sistema de gobierno.

Al principio de 1847, un insulto público dirigido por el rey al ministro de la Puerta Otomana, residente en Atenas, produjo entre los dos Estados una interrupcion de relaciones diplomáticas y comerciales que duró hasta el mes de Enero del año siguiente, comprometiendo igualmente los intereses de la nacion y la dignidad del trono. Dos años después (1850), el asunto del Pacifico trajo para la Grecia una nueva prueba.

Asaltada de repente, bajo pretexto de reclamaciones muy dudosas, por fuerzas navales inglesas considerables, no se libró del bloqueo sino después de tres meses (11 de Enero a 27 de Abril), paralizándose su comercio, teniendo cerrados todos sus puertos y pagando además las indemnizaciones reclamadas por la Inglaterra (330,000 dracmas). La conducta del rey en esta circunstancia no careció ni de dignidad ni de energía, y bajo el imperio del resentimiento causado por una agresion injusta y violenta, operó cierta reconciliacion entre la nacion y su jefe.

Los efectos que de rechazo produjo en Grecia la guerra de Oriente, y los sucesos que fueron su inmediata consecuencia, contribuyeron a estrechar estos lazos. En esta lucha, empeñada entre la Rusia ortodoxa por una parte, y por la otra sus viejos enemigos los turcos, unidos a las dos potencias, contra los cuales la Grecia alimentaba recientes odios, sus simpatías no podían ser dudosas. Organizáronse partidas armadas en Atenas, a los ojos y quizá por instigacion de la corte, y pasando la frontera, trataron de sublevar las provincias turcas de la Macedonia y de la Tesalia. Los aliados se mostraron vivamente irritados

por esta conducta, é hicieron ocupar el Pireo por una division anglo-francesa. Exigieron al mismo tiempo la disolucion del ministerio y la formacion de un nuevo gabinete (26 de Mayo de 1854), cuyos jefes, Maurocordato y Kalergis, eran demasiado antipáticos al rey, y sobre todo a la reina, para que no pareciesen haberles sido impuestos.

La nacion vivió en este un atentado contra la prerogativa real, y por consiguiente, a su propia independencia, mostrándose desde entonces dispuesta a hacer causa común con su soberano. Este estado de crisis, agravado aún más por la retirada de los dos ministros, se prolongó hasta el fin de la ocupacion (1856).

Hasa aqui los detalles que da el *Dictionnaire des Contemporains*. Por lo demás, los sucesos de Nauplia, otros anteriores, y finalmente los que acaban de verificarse, prueban que el rey Othon ha ido perdiendo terreno en la opinion pública, hasta sublevar contra él una revolucion en sus Estados.

Othon no tiene hijos; y en virtud de un arreglo de familia, ratificado en Londres en 1832 por las potencias protectoras, la corona, a falta de sucesion, pasaría al principe Adalberto de Baviera, hermano último del rey.

Las Cámaras sucesas se reunieron el 15. Entre los proyectos de ley que el gobierno se propone presentar en esta legislatura, figurará en primera línea el proyecto elaborado por el ministro de la Justicia, y destinado a modificar profundamente el sistema constitucional, vigente hará pronto cuatro siglos. No habrá en lo sucesivo más que dos Cámaras deliberantes: una la Cámara alta y otra la Cámara activa, segun se practica en la mayor parte de los Estados de Europa. El gobierno parece proponerse principalmente por objeto realizar y robustecer el tercer Estado, reducido en Suecia a un papel de los más secundarios a causa de los privilegios exclusivos de que están en posesion las órdenes de la nobleza y del clero. Hay que esperar, por lo tanto, una viva oposicion de parte de estas dos órdenes al proyecto de que se trata.

Segun noticias telegráficas, ha publicado ya el *Diario de San Petersburgo* las comunicaciones diplomáticas cruzadas entre el conde Russell y el príncipe Gortschakoff acerca de la situacion de Montenegro y Turquía. El ministro inglés combata las opiniones del gabinete de San Petersburgo respecto del tratado de paz ajustado entre las dos naciones beligerantes, y expone los motivos por que no ha contribuido el gabinete inglés a destruir la autoridad de la Sublime Puerta en las provincias que le están sujetas.

El ministro ruso demuestra la mala fé de los turcos para con los montenegrinos, y sostiene que está en el interés de Rusia el sostener a Turquía añadiendo que el equilibrio europeo exige que la Puerta sea más considerada con las poblaciones cristianas; y por último, censura enérgicamente la conducta que la Turquía viene observando con respecto a Montenegro, Servia y Herzegovina.

La *Esperanza* publica anteanoche, tomado de los periódicos de Méjico, el siguiente decreto referente a la cesion de unas salinas:

«PARTE OFICIAL.»

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.—Seccion 2.ª—Con fecha 9 del corriente se dijo por esta secretaría al ciudadano Ramon Errazu lo que copio:

«De conformidad con lo que solicita V. en su ocuro del 8 del corriente, el ciudadano presidente de la república ha tenido a bien declarar:

1.º Que el contrato de compra y venta de las salinas del Peñon Blanco, celebrado en 29 de Octubre de 1842 entre el supremo gobierno y el señor D. Cayetano Rubio, es válido y subsistente, por hallarse aquella administracion investida de facultades omnimodas, aun cuando no se observaran alguna ó algunas de las solemnidades prescritas por las leyes para la enagenacion de bienes pertenecientes a la Hacienda pública, y aun cuando hubiera lesion enorme ó enormísima.

2.º Que el supremo gobierno hace esta declaracion en uso de las amplísimas facultades con que se halla investido por las leyes de 11 de Diciembre próximo pasado y 10 de Mayo del presente, confirmando y ratificando en uso de esas mismas facultades el citado contrato de venta de las salinas del Peñon Blanco, en los términos y con las condiciones que expresa la escritura otorgada por los señores ministros tesoreros D. Tranquilino de la Vega y D. Nicolas Maria Fagonaga a favor del señor D. Cayetano Rubio en 29 de Octubre de 1842, ante el escribano público D. Ramon Villalobos.

3.º Que las lagunas y aguas saladas que comprenden esa venta, y son las que expresa el testimonio del plano levantado en 15 de Mayo de 1794, certificado por la tesorería general y el mismo certificado, y entre ellas las de las villas de Coz y de Santa-Anna en tierras de Bañon, no son denunciadas, ni necesitan de amparo para conservar su propiedad, ni la tienen en ella los dueños de los terrenos en que estuvieren situadas.

4.º Que para conservar y defender todas las que expresa el plano y certificado, el Sr. D. Joaquin Maria de Errazu, o quien tenga derecho que de él venga, tiene todos los privilegios fiscales, de los cuales es uno que de todas las causas y pleitos que sobre las salinas les susciten, solo puedan conocer y decidir los tribunales federales, con exclusion de cualesquiera otros.»

Y al transcribirlo a V. para su conocimiento, le reitero las protestas de mi particular aprecio.

Libertad y reforma.—Méjico, Julio 23 de 1862.—Doblaro.—Ciudadano gobernador del Estado de San Luis Potosí.

EL REINO.

MADRID 31 DE OCTUBRE DE 1862.

Entre las gravísimas cuestiones con que el gobierno español ha complicado de una manera lamentable y en alto grado funesta la situación de España en el interior y en sus relaciones con las demás potencias, la cuestión mejicana ocupa el primer lugar, tanto por el interés de actualidad que entraña, cuanto por los que su resultado puede lastimar en el futuro, íntimamente ligados con el porvenir de nuestra raza en América y con la influencia española en aquellas apartadas regiones, parte integrante un día de los dominios sujetos al cetro de Castilla.

Desde el instante en que dicha cuestión se inició, El Reino ha seguido paso á paso su curso y ocupádose con predilecta atención hasta del más insignificante de los incidentes ocurridos, no para valerse de ella, según han supuesto los periódicos ministeriales, como de poderosa arma de oposición, sino, al propio tiempo que defender la honra nacional ultrajada, para garantizar los sagrados intereses de nuestra patria en el Nuevo-Mundo, seriamente comprometidos por la falta de independencia, de tacto diplomático, de un principio fijo en la política internacional, de que ha dado ostensibles pruebas el gabinete O'Donnell desde su advenimiento al poder.

Sin miras mezquinas, sin escuchar otra voz que la de nuestro ardiente patriotismo, no por crear dificultades á el orden de cosas existente, hemos expuesto con lealtad nuestros juicios, revelado nuestros temores, anticipado los inconvenientes con que por necesidad había de tropezarse, consignado las tristísimas consecuencias que habían de obtenerse á causa de la errada conducta que se seguía.

Desgraciadamente no nos hemos equivocado, y los acontecimientos así lo han demostrado.

La cuestión de Méjico, tal cual la planteó y desarrolló el ministerio español, tal cual se encuentra hoy, solo ha dado por fruto para España humillaciones sin cuento, y una lontananza, no muy lejana, depresiva y pernicioso para sus más caros intereses.

No es nuestro ánimo reproducir nada de lo mucho que acerca de este asunto tenemos escrito; nuestro objeto es discurrir sobre la última fase de esa ocasionada cuestión, haciéndolo con la mayor imparcialidad, sin dejarnos llevar de un espíritu de hostilidad al gabinete, que nunca tenemos en cuenta cuando se trata de los intereses generales y de la honra de nuestra patria.

Anoche causó grande sensación en todos los círculos políticos el siguiente despacho telegráfico que *La Correspondencia* publicó en su último número.

Dice así: «Paris 30 (por la tarde).—Las noticias de la Habana llegan al 7 del actual.

El general Forey, según dichas noticias, apenas legó á Orizaba, reasumió en su persona todos los poderes políticos y militares; separó á Almonte de todo mando é intervención en los negocios, y dió una proclama anunciando á los mejicanos que el gobierno francés no pretende imponer su voluntad á los habitantes de la república, ni adquirir una pulgada de terreno, y que la expedición francesa tiene por único objeto librar al país del anárquico poder de Juárez y dejarle libremente la elección de un gobierno que asegure la tranquilidad en el interior y dé garantías en el extranjero de cumplir sus compromisos.»

La Correspondencia, que con tanta frecuencia se olvida del carácter é índole especial que pretende afectar, cuando le conviene, se entiende, de simple diario de noticias, se permite, encabeza el anterior despacho con las siguientes cándidas palabras, que parecen vertidas por la pluma de algún bobin.

Este es el arranque ministerial del periódico noticiero:

«El gobierno francés ha venido á adherirse á la política española en el modo con que las potencias europeas deben intervenir en los asuntos de Méjico. El despacho telegráfico que publicamos á continuación y que ha llegado á nuestras manos á última hora, prueba la razón, la justicia y el acierto con que el gobierno español ha sostenido y aprobado que no debía sostenerse á Almonte, ni mezclarse en los negocios de la república mejicana.»

Con fecha del 2 de Octubre decían desde Veracruz lo siguiente, respecto á la actitud del nuevo general en jefe de las fuerzas francesas:

«La proclama dada el 23 de Setiembre por el general Forey, dice: «El pueblo mejicano, libertado por las armas francesas, será dueño de elegir el gobierno que más le agrade; tengo misión expresa de declararlo así.»

Forey ha dado un decreto destituyendo á Almonte, disolviendo su gobierno, y declarando nulos sus actos, decretos y leyes. Esta conducta de Forey ha sido acogida con general entusiasmo. El vómito ha cesado.»

Antes de emitir nuestra opinión y de apreciar con nuestro propio criterio, y desde el punto de vista que hemos adoptado desde un principio y que debemos conservar, la nueva evolución de Napoleón en Méjico, juzgamos oportuno coleccionar cuanto nuestros colegas, así de

oposición como ministeriales, han dicho, para que los lectores formen cabal y perfecta idea del asunto y puedan dar á nuestras apreciaciones el valor que realmente tengan.

Empezaremos por *La Epoca*, que como diario vespertino, anoche mismo dedicó el siguiente artículo al exámen del citado telegrama:

«Al replicar ligeramente á *La España*, que hoy publica la milésima edición de su primer artículo sobre la cuestión de Méjico, no es nuestro ánimo personalizar una polémica que por fortuna hemos mantenido hasta ahora fuera de toda personalidad y de la estrecha pasión de partido. Nos limitaremos á recoger el argumento Aquiles de nuestro colega, y creemos que esta vez no le ha de quedar medio ni voluntad de volver á esgrimirle en pro del señor general conde de Reus.

Según *La España*, el gobierno de Juárez hubiera dejado probablemente de existir á estas horas sin la imprudencia de los plenipotenciarios franceses, que, olvidando que las simpatías de un pueblo libre no se conquistan con la punta de las bayonetas extranjeras, y convirtiéndolo en causa nacional la causa de aquel gobierno, dió al partido del presidente una fuerza de que carecía.

Prescindiremos del error en que está *La España* al suponer al gobierno mejicano convertido en un gobierno nacional y apuntalado por las fuerzas conservadoras de aquella sociedad, cuando todas las correspondencias afirman contestes que la división es cada vez mayor y se extiende hasta tocar en el corazón del gobierno mismo, que continúa esquilmando el país, ó mejor dicho, el distrito de Méjico, único sometido á su soberanía, y que últimamente ha declarado nulos todos los actos que ejerció el clero desde el 17 de Diciembre de 1857 hasta el 28 del mismo mes de 1862 en la administración de sus bienes, dando así una prueba más de su codicia, de su exclusivismo y bárbara intolerancia.

Prescindamos de las ilusiones de *La España*, y fijándonos en esa sombra de juicio que proyecta sobre la desdichada expedición de las potencias aliadas, preguntémosle á nuestro colega: ¿Para qué fuimos á Méjico? ¿Para qué se extendieron y aliaron tres potencias europeas y mandaron á lejanas tierras sus escuadras y un cuerpo de ejército respetable? ¿Para reconocer al gobierno del indio Juárez, que, según el dicho de un corresponsal, ha convertido la república mejicana en una segunda república de Haití? ¿Para dejar en suspenso la vindiccion de nuestros agravios, la realización de nuestros intereses, y lo que todavía es peor para un pueblo católico, monárquico, sinceramente liberal y lleno del espíritu de la civilización latina, abandonado aquel territorio, siempre español, á todos los horrores de la guerra civil y de la anarquía? ¿Para envolvernos en la capa del egoísmo, como Inglaterra, y conquistar el aplauso de los Estados-Unidos? ¿Para reembarcarnos?

La España habla de la imprudencia de los plenipotenciarios franceses: nosotros también la hemos condenado no menos enérgicamente que la conducta de nuestro plenipotenciario y general; pero ¿no tiene el conde de Reus mejor defensa que esas imprudencias? No; no tiene otra disculpa, y fuerza es reconocer que una política que no cuenta en su apoyo más que con un pretexto de esa naturaleza es una mala política. Por otra parte, esas imprudencias han tenido su correctivo, y desde el momento en que el gobierno francés ha hablado, y en su lenguaje como en sus actos no ha dejado de ajustarse á lo estipulado entre las tres potencias signatarias del convenio de Londres, el punto de vista ha tenido que ser distinto del que adopta *La España* al juzgar de las relaciones de nuestro país con el imperio en esta cuestión concreta.

La falta de los plenipotenciarios franceses estuvo en conceder una como protección á los proyectos de los emigrados mejicanos, cuando debieron limitarla á las personas de los emigrados; y el general Prim en las conferencias de Orizaba pudo valerse de este hecho contra los comisarios de la Francia, que, por otra parte, se mostraron impacientes y poco conciliadores no aguardando seis días más para romper las hostilidades. Pues bien: á nosotros, que no queremos recordar ahora las imprudencias cometidas también por parte de nuestro plenipotenciario desde el punto y hora en que puso el pie en tierra de Méjico, nos basta referirnos al juicio poco favorable que nos mereció semejante conducta que jamás creímos que fuera inspirada por el gobierno francés. Este, con efecto, hizo declaraciones completamente contrarias á toda política de conquista ó de coacción en Méjico, y desde el momento en que las hizo, el punto de vista en las relaciones del gobierno español con el gabinete de las Tullerías cambió, y pudimos trazarnos una línea de conducta que condujera, cuando dentro de la dignidad de ambas potencias fuera posible, á una avenencia.

Indudablemente ha existido duda de parte de muchos, entre los que se cuenta nuestro apreciable colega *La España*, acerca de la sinceridad con que los ministros y representantes del emperador hacían ciertas declaraciones; pero la duda tiene ya que desaparecer. El general Forey ha llegado á Veracruz, y al dirigirse en nombre de la Francia al pueblo mejicano, ha desvanecido todas las sospechas que pudieran abrigarse respecto á los desígnios de la Francia.

Dice así el despacho que en este momento acabamos de recibir:

Inserta el despacho, y añade: «Tal es el despacho, traducido textualmente. De él y de los hechos que, contestando á *La España*, dejamos apuntados, se deduce lógicamente y necesariamente esta proposición: Suspense el tratado de Londres en virtud de actos contrarios á su texto y espíritu en opinión de las partes contratantes, recobra toda su fuerza desde el momento en que por un acto posterior se restablece la inteligencia exacta y común á dichas partes de sus artículos.

El pretexto del rompimiento que dió por resultado el reembarque de nuestro cuerpo de ejército, ha desaparecido, y por lo tanto queda completamente expedito el camino de las negociaciones y la reconciliación completa de Francia, Inglaterra y España.»

La España, á quien principalmente *La Epoca* se dirige en su artículo, contesta hoy en estos términos:

«La cuestión de Méjico no es para nosotros una cuestión de amor propio, y así es que estamos prontos á convencernos. Pero ¿con qué razones nos contesta *La Epoca*? Después de decir que va á confundirnos, sale con estas preguntas:»

Aquí transcribe *La España* las interperelas que su contrincante le hizo, y continúa:

«No: para ninguna de esas cosas podía ir España á Méjico. Pero ¿qué á ser un cuerpo auxiliar de la Francia? ¿Fué á servir de escolta á Almonte? ¿Fué á echar el peso de su espada y de su influencia en favor de créditos escandalosos? ¿Fué á levantar con sus esfuerzos un trono para que Napoleón III sentara en él un rey á su gusto? ¿Qué había de hacer una nación digna, ante las irritantes pretensiones de los comisarios franceses? Pero nosotros no tenemos ya necesidad de argüir en esta cuestión. El gobierno francés ha reconocido su error. Un despacho telegráfico recibido ayer en Madrid, lo confirma en estos términos:»

Copia el parte y el juicio que de su contenido hizo *La Epoca*, y dice: «No ha existido duda: ha existido evidencia, y los hechos lo atestiguan, de que se han querido imponer á Méjico los proyectos de Almonte. La protección á este personaje, contraria al tratado de Londres, fué la causa principal del rompimiento de Orizaba.»

Después excita á *La Epoca*, si es que no quiere prestar fé á sus palabras, para que oiga á *La Correspondencia*, cuyos comentarios transcribe, concluyendo, por último, con las siguientes frases: «Imposible un triunfo más completo, ni más liasonjero al mismo tiempo, de las doctrinas que, en un principio casi solos, y después acompañados de casi toda la prensa española, hemos venido sosteniendo por espacio de medio año.

La causa de España, la causa del derecho y de la justicia, acaban de recibir la sanción más solemne é irrecusable que pudieran apetecer. El general Prim debe estar de enhorabuena, y el gobierno español también. Sus antagonistas y adversarios reconocen al fin que no iban bien las armas aliadas protegiendo y escoltando á un aventurero, causa principal de los conflictos ocurridos. La razón acaba siempre por tener razón.»

El Diario Español escribe lo que sigue:

«El primer acto del general Forey al poner el pie en América, de que el despacho que acabamos de copiar da cuenta, es digno de alabanza.

Con él da la Francia una prueba de que respeta los compromisos que contrajo al reunirse á España é Inglaterra para ir á Méjico, y al mismo tiempo demuestra el buen sentido político de su gobierno, haciendo ver que no es su objeto ni entra en sus planes dar á la intervención en aquel país el carácter de una ocupación permanente, ni menos el de conquista.

Esta conducta es tanto más digna, cuanto que Francia está hoy día sola en Méjico y en guerra con el gobierno, que, al parecer, ha logrado algún apoyo del país para resistirla, y por consiguiente representa mejor que la mayor parte de los que le han precedido, la causa nacional. Francia, sin embargo de esta posición, más libre que la que hubiera ocupado si las banderas de España é Inglaterra flotaran al lado de la suya en Veracruz y en Orizaba, procede como si la ruptura no hubiera acaecido, y como si considerase vigente en todas sus partes el tratado de Londres, á cuyo segundo artículo, si se exceptúa lo relativo á Juárez, se ajusta la proclama del general Forey.

Decimos que esta conducta es prudente y política, porque en nuestro concepto, y atendida la situación financiera de la Francia y el estado de la Europa, fundar una nueva Argelia á tres mil leguas de distancia, nunca hubiera parecido prudente ni político á las personas que saben calcular.

Una vez supuesto que el pensamiento del gobierno francés no ha sido el de realizar en Méjico una larga ocupación ni una conquista, político es también, y prudente, evitar dificultades, desarmando la cólera de los mejicanos, pocos ó muchos, que rechazaban la invasión, y que ahora, según el citado despacho expresa, han recibido con entusiasmo la proclama del general Forey. Que evita en todo lo posible esas dificultades y yallana en gran parte los obstáculos con que tenía que luchar el gobierno francés, es indudable; todos los partidos de Méjico están acordes en cuanto á su impotencia respectiva para dar á su país un gobierno estable y asentar la paz interior; todos convienen en que si esto ha de ser alguna vez, será por la intervención de extraños; solo que los unos vuelven la vista á los Estados-Unidos, y los otros á Europa.

Los Estados-Unidos no se hallan hoy en situación de llevar á Méjico la paz y el orden que han huido de su propio suelo, y además es notorio que si su fuese posible mezclarse de nuevo en los asuntos de Méjico, su auxilio recordaría, al cabo, la fábula de *El caballo y el cuervo*. La intervención europea, por lo tanto, solo necesitaba, para ser bien recibida en Méjico, demostrar que era completamente desinteresada; y por esto decimos que el general Forey, tratando de infundir esa idea á los mejicanos, obra con habilidad y prudencia.

¿Cuán diversa sería la situación de las potencias que firmaron el tratado de Londres respecto de Méjico, y la de este país, si la proclama firmada por el general Forey en Octubre, la hubiesen dado en Marzo Jurien de la Graviere y Saligny! Por desgracia no fué así; por desgracia, hay que reconocer que la alocucion de Forey significa y revela un cambio en la política francesa respecto de Méjico, y que la destitucion de Almonte y la anulacion de todos sus actos es una censura clara y precisa, la anulacion de los actos y de la conducta de Saligny y de Jurien de la Graviere.

Y véase con cuánta razón, al examinar *El Diario Español* el discurso pronunciado por el emperador de los franceses en la recepción del embajador español, general Concha, manifestaba que no podía tener de ninguna manera la significacion que per-

sonas de exquisita susceptibilidad ó enemigos del ministerio O'Donnell le daban, porque en este caso habria una contradiccion ostensible entre las palabras del soberano de la Francia y los actos de gobierno francés, aludiendo al desvio que ya entonces se notaba entre el jefe de la expedición francesa y Almonte, y á algunas alocuciones en que el primero indicaba que el propósito de su gobierno era siempre el de respetar la independencia del pueblo mejicano.

La destitucion de Almonte, la reivindicacion de su independencia y de su accion libre que hace hoy la Francia, para demostrar que es el interés de Méjico y el general de la Europa y del mundo civilizado lo que la lleva á aquel país, y que respeta los compromisos consignados en el tratado de Londres, es, decimos, un acto de lealtad, de política y de prudencia, digno de aplauso; pero al mismo tiempo, y por desgracia, es también un cambio de conducta y de sistema que trae involuntariamente á la memoria una fatal ruptura, sin la que ni la Francia se vería hoy en la triste precision de parecer ingrata respecto de Almonte, y hostil, en cierto modo, al llamado partido conservador ó centralista, á quien aquel representa, ni habrían succumbido sus valientes soldados al pié de los cerros de Puebla, ni ofrecería hoy la empresa, para cuyo logro se escribió el tratado de Londres, las dificultades que presenta, y que la Francia, generosa y leal, va á arrostrar sola, por más que sus resultados sean ventajosos para todas las naciones marítimas y comerciales de Europa.»

Hasta aquí los periódicos amigos del gobierno; veamos lo que dicen los órganos de las oposiciones.

El Contemporáneo dedica los dos sueltos siguientes á tan importante cuestión:

«En la seccion correspondiente de este número insertamos un despacho telegráfico, fechado en Veracruz el 2 del actual, acerca del cual llamamos la atención de nuestros lectores.

Despéñese de su lectura que el ejército francés se prepara á salir de la forzada inacción en que se hallaba, y que su general en jefe, el general Forey, empieza á preparar el terreno, manifestando, en una proclama del 23 de Setiembre, cuáles son las verdaderas intenciones de su gobierno respecto á Méjico.

La cuestión de Méjico va, pues, á aparecer probablemente bajo una nueva faz. En efecto, en la proclama del general Forey se declara terminantemente, de orden del emperador, que la Francia, despues de librar al pueblo mejicano del gobierno de Juárez, le dejará en libertad para que se dé la forma de gobierno que mejor le plazca.

No contento con esto el general Forey, ha publicado un decreto destituyendo á Almonte y al gobierno nombrado por este, y declarando nulos y de ningún efecto las órdenes y disposiciones emanadas del mismo gobierno.

¿Qué significa todo esto? ¿Significa que el gobierno francés no quiere contraer compromisos de ninguna clase con una parte del pueblo mejicano, representada por Almonte y sus ministros, para el día del triunfo encontrarse con toda la libertad de accion que le convenga para la realización de sus miras ulteriores?

Y ¿cuáles pueden ser esas miras? ¿Que Almonte ni ninguno otro de los caudillos mejicanos caidos hoy logren imponerse al país, dejado en libertad de reconstituirse como mejor le cuadre? Eso es lo que no sabemos, ni puede deducirse del lacónico texto de un despacho telegráfico.

Esperemos á que la prensa francesa ó el correo de las Antillas nos comuniquen esos documentos y aclaraciones á los mismos.

«La noticia más grave de cuantas ayer se han recibido es la que se consigna en un telegrama que verán nuestros lectores en la seccion correspondiente. En él se dice que el general Forey, despues de dirigir una proclama á los mejicanos asegurándoles que, derrotado Juárez, serán libres para darse la forma de gobierno que gusten, ha publicado un decreto destituyendo á Almonte y anulando todas sus disposiciones.

La alegría que tal nueva ha causado á los ministeriales es indecible, porque creen que con este acto del general francés han desaparecido todas las dificultades; pero es indudable que se equivocan completamente. El gobierno español no solo ha reconocido al de Juárez, sino que le ligan con él tratados, por lo cual, y teniendo en cuenta que su política está resumida en las palabras que pronuncio el señor ministro de Estado, á nombre de sus compañeros, y que tantas veces hemos repetido (nosotros no intervendremos directa ni indirectamente en los asuntos interiores de Méjico), se comprenderá que, sin cometer una gravísima contradiccion, no puede el ministerio auxiliar, ni militar ni diplomáticamente, los proyectos de la Francia.

Creemos que así lo comprenderán los que en este asunto han apoyado más incondicionalmente los actos del gobierno, y es seguro que el plenipotenciario y jefe de nuestra expedición combatió una política que es la desaprobacion más explícita de toda su conducta, desde los preliminares de la Soledad hasta el reembarque de las tropas.»

Las Novedades, á seguida de lo que dijo *La Correspondencia*, estampó:

«Á cien leguas se ve la mano calderoniana en el párrafo que dejamos copiado. Compadecemos á *La Correspondencia*, que tiene la obligacion de insertar semejantes párrafos, que dejarán despampado á su director cuando los reciba.

El párrafo es de lo más salado que hemos visto. Se ve en él á D. Saturnino, pasándose por su despacho y diciendo á los que le rodean:—Por fin vencí á la Francia, y la he traído á mi jurisdiccion!

¿Es posible que esto se escriba seriamente en los diarios ministeriales? ¿Es esa la prensa del gobierno que nos habla todos los días de buenas inteligencias con el gobierno francés? ¿Se procura acaso con esas gasconadas la buena armonía?

Y despues de todo, ¿se atreve á decir el que ha redactado el párrafo de *La Correspondencia* que el gobierno no quería mezclarse en los negocios de Méjico, cuando él es el que alentó al gobierno francés no oponiéndose durante las negociaciones

á lo que quería, y conformándose con todo lo que proyectaba?

Esperemos nuevos párrafos á cual más deliciosos, porque D. Saturnino es incansable.»

La Iberia, refiriéndose á lo que *La Correspondencia* escribió anoche, y manifestando su asombro, dice:

«Pues si el gobierno quería todo esto, ¿cómo se explica que haya mandado para representarle en París á una persona tan pronunciadamente opuesta á la retirada de las tropas españolas del territorio mejicano? El triunfo, si es que están claras todavía las intenciones de la Francia, sería para el general Prim, que tomó la determinacion de retirarse contra la voluntad del gobierno, por más que haya tenido que conformarse despues, y contra la voluntad expresa del duque de la Torre, del señor Mon y de los generales Concha, uno de los cuales fué enviado á Paris en calidad de embajador para calmar el ánimo irritado del Júpiter tonante de las Tullerías.»

La Discusion, finalmente, discurre así:

«Lo que más llama la atencion en las noticias extranjeras que publicamos hoy, es la deshonesta política que sigue el imperio francés. En Méjico repite su fútil estratagemas de asegurar, como hizo en Italia, con una mala fé públicamente confesada, que no piensa adquirir un palmo de terreno, sino librar al país de la autoridad de Juárez.

¿Qué diría Luis Bonaparte, qué dirían todos los fanfarrones imperialistas, si mañana se presentase á las puertas de Paris un ejército invasor, bajo el pretexto de librar á los franceses de la tiranía napoleónica? ¿Qué hizo la gloriosa república francesa contra los ejércitos aliados de Europa? Volver gloriosos y bravamente las bayonetas contra ellos, y arrojarlos del suelo de su patria.

Además, ¿dónde tiene Francia la garantía de que en efecto puede asegurar á Méjico la eleccion de un gobierno que mantenga la tranquilidad en lo interior y dé garantías al extranjero?

¿Por ventura pretende Luis Bonaparte presentarse una eleccion de presidente de Méjico hecha bajo sus auspicios, y reservarse el derecho de sancionarla según que en su concepto sea ó no capaz de dar garantías?

Repetimos que la proclama del general Forey es íntica y además ridícula, y que el recuerdo de la conducta imperial en Italia y el recuerdo de los republicanos franceses contra sus invasores, redoblarán la energía de los mejicanos hasta el punto de esperar y ya empiezan á temer sus buenos protectores.

El haber separado á Almonte de todo mando no es habilidad suficiente para engañar á los mejicanos: es un acto de política pueril que solo podría hacer efecto en los primitivos indios.

Los agentes de Luis Bonaparte pueden prescindir por completo de la confianza en despertar allí simpatías: un medio les queda, uno solo: la corrupcion. Calculen entre todos las ventajas que al poder ha proporcionado ese medio en Francia y las que le proporcionaría en Méjico... es su única arma política. Los mejicanos tienen contra ellos un anhelo de independencia: el sol y la fiebre.

Ya nos dirá la historia quien venció á quien.»

Mucho sentimos el que las esperanzas de los periódicos ministeriales no tengan otro fundamento que el deseo que abrigan de allanar ante la opinion pública el camino que haya de seguir el gobierno en los críticos instantes que atravesamos, en los cuales se agitan para él cuestiones todas de vida ó muerte, y que están íntimamente enlazadas con los asuntos de Méjico, y con los personajes políticos que tan diametralmente piensan y han obrado en ellos, y cuyas voluntades quiere á toda costa ganar el general O'Donnell.

Si no estuviésemos acostumbrados ya á las veleidades é inconsecuentes actos de Napoleón III, daríamos algún crédito á el texto é intenciones de la proclama ó manifiesto del general Forey; pero la experiencia nos hace cautos, y tratándose del jefe de la Francia debemos proceder con todo género de precauciones, porque comunmente pocas veces manifiesta á las claras sus pensamientos.

Recuérdese que Almonte y los demás mejicanos del partido conservador que formaron el gobierno provisional que con la proteccion de los comisarios franceses ha estado funcionando desde el reembarque de las tropas españolas, fueron como meros auxiliares, como agentes impulsados por Napoleón para realizar su idea de la creacion de un trono en Méjico para el archiduque Maximiliano.

Recuérdese que la proteccion dada á Almonte fué lo que sirvió de pretexto al conde de Reus para tomar la grave resolucio que nosotros hemos censurado y que seguiremos condenando.

Recuérdese la tenacidad del gobierno imperial en proseguir su política, y el discurso de M. Billaut, y los artículos de la prensa francesa, y díganos si se concibe que haya buena fé en lo que manifiesta el general que está dispuesto á hacer en Méjico.

Nosotros estamos muy lejos de creer que la Francia haya renunciado á sus propósitos, cuando antes ha podido hacerlo, evitándose complicaciones diplomáticas, pérdidas inmensas de hombres y de dinero, y lo que es más, la nota poco envidiable de no fiel cumplidora de los tratados que estipula.

No: abandonada la candidatura del archiduque Maximiliano, decidido Napoleón á aspirar á que la Francia ejerza en América una influencia igual á la que ejerce en Europa, y convencido de que no es el mejor medio para con-

seguir dichos fines el entrar en son de guerra como orgulloso conquistador, necesitaba hacer un cambio en su política: inspirar confianza a los mejicanos; prometer, que de la promesa al cumplimiento hay diferencia; y por último, sacrificiar a Almonte, que ya para nada le necesitaba, pues además su sacrificio puede ser un lazo para unir elementos hasta hoy discordes.

En nuestro concepto, lejos de regocijarnos por las noticias que ayer nos trasmitió el telégrafo, debemos ponernos más que nunca en guardia, porque nuestra influencia en la América española y los intereses de nuestro país en aquel hemisferio se encuentran seriamente amenazados.

Nos basta por hoy hacer esta protesta, que si fuese hija de una suspicacia que no pudieran los hechos disculpar jamás, no por eso nos arrepentiríamos de haberla hecho, aunque para atacar al gabinete, entendiéndolo los órganos ministeriales, nos bastaría que fuese exacto y verdadero, que se realizase lo que ha ofrecido el general Forey a los mejicanos. En términos tales ha obrado el gobierno español, que sea la que quiera la conducta de la Francia, siempre hay derecho para condenar rudamente la que él y sus comisarios han seguido.

Como todo no es posible ni conveniente decirlo en un solo día, concluimos llamando la atención sobre las siguientes líneas que publica *El Contemporáneo*:

«El ministro de la Guerra en Francia ha dirigido una circular a las principales fábricas invitándolas a que construyan rails para Méjico. En el ministerio estaba a disposición de los fabricantes el pliego de condiciones.»

Nos parece esta esta noticia de bastante gravedad para que sobre ella mediten los periódicos ministeriales.

No se necesita ser muy línce para ver que el vecino imperio aspira a establecer en Francia su poder de una manera permanente; y como Inglaterra no tiene grande empeño en estorbarlo, es un deber pensar que ha de remediarse todo con poner de nuevo en vigor el famoso tratado de Londres; por lo tanto, nos parece que es hasta insensato dejar que se realicen ciertos acontecimientos que habrán de concluir con nuestra influencia en América, esperando que todo se remediará con negociaciones diplomáticas.»

El general O'Donnell debe haber entrado en el periodo álgido de sus postrimerias, á juzgar por una declaración que hizo anoche *La Correspondencia* y que tiene todos los visos, por esta vez, de competente.

Dice así *La Correspondencia*: «En una correspondencia de Madrid, publicada por el *Diario de Barcelona* y firmada por su célebre corresponsal *Ruperto*, se dice que está ya formado el núcleo de reserva, de que habló en una de sus cartas anteriores, para el caso en que el duque de Tetuan tenga que abandonar el poder; y que á los dignos personajes que le forman, el duque de Tetuan no podría menos de apoyarlos con la fuerza y el prestigio que le han dado sus altos merecimientos.»

Desconocemos los datos en que *Ruperto* se apoyará para afirmar que ya es un hecho consumado la formación del núcleo de reserva que, compuesto de amigos y de disidentes del actual ministerio, se dispone á ser su heredero, cuando varias de las personas á quienes *Ruperto* designa, y de propósito no nombramos, hacen continuas protestas de estar unidas al gabinete; pero decididamente creemos que *Ruperto* se engaña cuando supone que el duque de Tetuan bajaría del poder para prestar su apoyo á los ministros que le sucedieran.

Hombres del carácter y circunstancias del duque de Tetuan; hombres que, como él, llevan la representación de una idea política y social, cuando bajan del poder se hallan siempre dispuestos á servir á su patria y á su Reina; y á las instituciones en el último puesto, cuando lo exija el interés público; pero no pueden convertirse en auxiliares de un nuevo ministerio, representante de nuevas ideas, por más que aquel esté compuesto de amigos particulares suyos.»

Estas desatinadas frases en que se falta á todos los respetos y conveniencias constitucionales, son un verdadero reto lanzado á lo más alto que tiene la sociedad española; reto cuya significación genuina es la siguiente:

O presidente del Consejo de ministros, ó insurrecto de nuevo, como en el Campo de Guardias.

Son tan graves, tan atentatorias á cuanto aquí existe de respetable las imprudentes é imprudentes frases de *La Correspondencia* que hemos transcrito, que la opinión pública se ha sublevado ante ellas.

A propósito de tan escandaloso ex-abrupto dice *El Contemporáneo*:

«Ya lo sabe el núcleo de reserva; el general O'Donnell no prestará su apoyo á nadie, sin duda porque este personaje habrá dicho para sí: *Aprés moi le déluge*.

Mucho se nos ocurre sobre este asunto, pero nuestros lectores sabrán suplir nuestro obligado silencio: solo apuntaremos que al ser ciertas las expresiones de *La Correspondencia*, habría que creer que el general O'Donnell no puede estar satisfecho más que al frente de los negocios públicos; esto se traduciría por todo el mundo como una amenaza imprudente, que perjudica en alto grado á la persona á quien se quiere ensalzar.

Si el duque de Tetuan representara una idea política, que no lo creemos, debería prestar su apoyo á los que quisieran realizarla: de lo contrario, se creería que es un hombre político que no rinde culto mas que á su persona, dando así pruebas de una soberbia y de un orgullo verdaderamente satánicos.»

La Iberia dice lo que sigue, que si corto, es exacto:

«*La Correspondencia* no cree que si el núcleo de reserva triunfase, el general O'Donnell le apoyaría, pues no se convertirá en auxiliar de un ministerio que no sea el suyo.

Esto está en carácter. Téngalo presente el grupo de reserva.»

Ya lo sabe el país.

El general O'Donnell, en su insaciable sed de mando, ó tiene que ocupar el puesto de jefe del gabinete, ó el de enemigo de cuantos le sucedan en el poder.

Si la alharaca de *La Correspondencia* no fuera anti-constitucional, sería soberanamente ridícula y risible.

Un diario ministerial, al hablar de la elección de candidatos para las vicepresidencias del Congreso, coloca al Sr. Ulloa en segundo término y al Sr. Cánovas en primero.

Yéase lo que dice el referido periódico:

«Todo lo que se diga, por lo tanto, acerca de si el primer vicepresidente del Congreso será el señor Cánovas del Castillo ó el Sr. Ulloa ó cualquier otro diputado, es prematuro, por más que, según todas las probabilidades, llegado el momento, el primero obtendría sin duda todas las simpatías de la Cámara, que conoce y estima en mucho las altas cualidades que le adornan como estadista y hombre de Parlamento, sin que desconozcamos tampoco los méritos del Sr. Ulloa para ocupar otra de las vicepresidencias.»

Con este motivo, interpelamos á *El Constitucional* para que se sirva decirnos categóricamente si es ó no cierto que los progresistas que apoyan á la situación están en ella por derecho propio, ó colocados en el caso de haber de aceptar siempre en política puestos secundarios.

El silencio de *El Constitucional* en esta ocasión, daría derecho á que todo el mundo creyera que los progresistas ministeriales tienen el deber de contribuir al sostenimiento de los hombres del poder, siendo siempre relegados, en cuanto á la participación de las consideraciones políticas, al lugar más ínfimo.

Llegados momentos como los actuales, es necesario que el que no quiera resignarse á ser tenido por una nulidad, hable, y hable claro y muy alto.

Si *El Constitucional* calla, nos dará la medida de la impotencia de los hombres cuyas ideas defiende en la prensa.

Dice hoy *El Contemporáneo*:

«*La Epoca* publica anoche en lugar preferente una carta de París que nos hace mucha gracia, y que, como vulgarmente se dice, pega en las columnas de *La Epoca*, como le pegan á un Santo Cristo dos pistolas.

Si *La Epoca* sigue el camino emprendido anoche, va á dejar muy pronto atrás á su émula *La Correspondencia*.

¿Cuál es ese partido que quiere levantar ahora la cabeza, y que es el que ha tenido interés en echar á volar la estúpida noticia de la colonización francesa en Méjico?

La tal nueva la vimos escrita por vez primera en las columnas de *La Epoca*, y explicada luego en su joven amigo *El Eco del País*. ¡Son estos periódicos á quienes alude la carta del celeberrimo corresponsal!

Vamos, decididamente á *La Epoca* la han jugado una broma pesada.»

Comentando *El Eco del País* la carta de *Ruperto*, que por lo visto ha producido al general O'Donnell un tremebundo acceso de cólera, da un mandoble al militarismo.

La circunstancia de ser *El Eco del País* periódico ministerial, hace que su comentario tenga todos los visos de una bien marcada hostilidad.

Dice así *El Eco del País*, despues de copiar la carta de *Ruperto*:

«Ignoramos hasta qué punto merezcan fé las noticias que se contienen en la carta que precede; pero si tuviesen algun fundamento, no puede desconocerse que es grande su importancia. Nosotros consideramos, en efecto, muy difícil que en ciertos grupos entre la desunión, y por bien de la patria deseamos que se conserve la buena armonía en que hoy están los individuos que los componen; pero deseamos con más ahínco la participación del elemento civil, representado por hombres de tan honrosos antecedentes y de tan altas dotes en el juego activo de la política, y cuya cooperación sería de grande importancia, no solo para que aquella unión no sea estéril, sino porque esto determinaría quizás un cambio provechoso en el modo de ser de las oposiciones.»

¿Qué le parecerá á D. Leopoldo dei atrevimiento de nuestro jóven colega?

¿Dará lugar á alguna nueva escena como las ocurridas alguna vez en los pasillos del Congreso?

El Diario Español, más hábil, más diplomático ó más cuerdo, comenta así la carta de *Ruperto* que ha producido las inconveniencias que en otro lugar hablamos:

«Que los distinguidos hombres políticos á que se refiere el celeberrimo D. Ruperto podrían sustituir al duque de Tetuan sin traer perturbaciones en la gobernación del país, es cosa clara por participar de las ideas del presidente del Consejo; mas no siendo probable que el general O'Donnell piense abandonar la gestión de los negocios mientras cuente como en la actualidad con el apoyo de la Corona y de las Cortes, es una puerilidad del famoso D. Ruperto entregarse á estos cálculos cuando las personas aludidas no han pensado siquiera establecer ideas determinadas sobre un plan preconcebido.»

Como rumores que circularon desde anteañoche y ayer mañana, pero nada más como rumores, y con la cláusula de que no les dábamos ni dejábamos de darles crédito, escribimos ayer tarde el suelto que han visto los lectores, com-

pendiendo lo que había llegado á nuestros oídos sobre los propósitos que, amigos de la situación y particulares del general O'Donnell, no EL REINO, atribulan á este señor echándolos á volar por los círculos políticos; y á pesar de la citada cláusula, nuestro estimable colega *El Diario Español* nos cuelga el milagro de que hemos anunciado la salida del duque de Tetuan del poder, y se complace con tal motivo en agravar los efectos del doloroso desengaño que supone hemos sufrido por el resultado que tuvo el largo consejo de ministros que á la sazón se estaba celebrando.

Mal podíamos referirnos al resultado del consejo, cuando el suelto en cuestion se escribió y estaba impreso además antes que terminara la reunión de los ministros. Las noticias que dimos (lo hemos dicho claramente ayer, y lo repetimos hoy) eran independientes de lo que pasara en dicho consejo; traían su origen del viaje de la corte y de los ministros que la acompañaron; eran eco, en fin, de conversaciones íntimas tenidas durante el mismo viaje, y anteañoche en cierta tertulia, y relacionadas con los graves disgustos ocurridos en Granada y Loja, y con el sobresalto que se pasó en Murcia por el fundado temor que hubo de que se hubiese realizado allí un rompimiento entre el marqués del Duero y el duque de Tetuan.

¿Cómo había de anunciar EL REINO por su propia cuenta que el general O'Donnell abrigaba el propósito de dejar el poder, *motu proprio*, sabiendo el apago que le tiene? Este anuncio será siempre el último que nosotros haremos. Pero ¿en qué consiste que *El Diario Español* no se ha fijado más que en ese punto, y ha hecho caso omiso de otros muy significativos que comprendían los rumores? ¿Cómo es que nuestro colega no nos dice nada acerca de si el general O'Donnell salió ó no satisfecho de lo que pasó en Granada y Loja; ni si se considera ó no incapacitado, moral y políticamente hablando, de dar soluciones aceptables á algunas cuestiones que no ha sabido iniciar ni dirigir, especialmente la de Méjico; ni tampoco de si es ó no cierto que el marqués del Duero dejó de romper en Murcia con el gobierno, por habersele indicado la probabilidad de que el mismo duque de Tetuan le designase á él ó á su hermano para sucederle en el poder?

¿Qué ha habido, qué hay de verdad en las indicaciones que preceden, que tan cuidadosamente calla sobre ellas *El Diario Español*? ¿Tan triviales le parecen á nuestro colega, que no cree que debe parar su atención en ellas, ni merecen contestarse?

Ahora que la insurrección griega vuelve á llamar la atención de la Europa hácia esa inmensa cuestión de Oriente con la cual tan íntimamente se relaciona y á la cual puede afectar de una manera profunda, creemos oportuno no apartar nuestras miradas de los problemas que más enlazados estén con la suerte del imperio turco. En este concepto no podemos menos de hacernos hoy cargo aunque sea someramente de las dos cartas cambiadas poco hace con motivo de la conclusión de las conferencias de Constantinopla, entre el gran visir Fuad-Pachá y el príncipe Miguel Obrenowitch de Servia. Entre ambas, la dirigida por el segundo al primero es, sin duda, la más importante, pues la enviada por Fuad-Pachá al príncipe no contiene sino frases en que se expresa en términos generales el deseo y la esperanza de que no se repitan acontecimientos tan dolorosos como los que se verificaron últimamente en Belgrado.

La carta del príncipe Miguel al visir es, por el contrario, bajo formas templadísimas y corteses, una verdadera protesta contra la conducta observada por las potencias al resolver las dificultades entre la Servia y el gobierno otomano. Ya nosotros en varias ocasiones, al ocuparnos en juzgar las conferencias de Constantinopla, hemos manifestado que en ellas ha habido una parcialidad evidente en favor de Turquía y se han dejado las cosas en peor estado que antes. Hoy tenemos, pues, nuevos motivos de insistir en tales apreciaciones. El príncipe Miguel confirma, en efecto, nuestro modo de pensar, aduciendo pruebas terminantes. En su carta empieza por advertir que el hecho del bombardeo de la ciudad de Belgrado por la ciudadanía turca no ha sido directa ni indirectamente censurado. Lejos de eso, mientras las pérdidas causadas á los musulmanes por el bombardeo han de ser indemnizadas, no sucede lo mismo con respecto á los serbios.

Hace notar en seguida que á pesar de estar demostrado que la agresión partió desde luego de la fortaleza, se ha decidido el acrecentamiento y mejora de la misma. Para esto se aumenta de un modo considerable su radio, no solo á expensas del barrio musulman (en el cual á pesar de su nombre hay muchas casas serbias), sino también á costa de barrios exclusivamente serbios, si la Puerta lo cree conveniente y necesario. Así la demolición de la ciudad puede tomar proporciones alarmantes en beneficio de la odiosa fortaleza otomana. Por último, observa que en el protocolo de las conferencias no se estipula ninguna verdadera garantía que impida la reproducción de conflictos entre serbios y turcos, pues las garantías meramente morales está visto que no sirven para nada.

Este lenguaje del príncipe Miguel debe servir de aviso á la Puerta. Debajo de sus buenas formas diplomáticas se descubre el profundo descontento que reina en la Servia contra ella, y ese descontento tiene en la Rusia un poderoso auxiliar. Sabido es que el territorio serbio está inundado de agentes rusos que cuentan con abundantes medios de acción. Unase á esto la actitud de la misma Rusia en la cuestion del Montenegro, y la parte que también se le atribuye en la revolución griega, y dígame si el sultan pisa un terreno muy firme.

Nuestro apreciable colega *Las Novedades* dice hoy lo que sigue, acerca del artículo que ayer escribimos refutando sus palabras:

«El Reino, comentando nuestro artículo de ayer sobre los disidentes y los ministeriales, dice que no hemos interpretado con exactitud algunas de sus apreciaciones; que no ha sido su ánimo indicar que pueda existir amalgama entre los resellados y los disidentes; que solo habló de la cordura de *El Constitucional* al referirse á la fracción que EL REINO representa en la prensa, porque formaba un singular contraste la conducta de aquel periódico con la de *El Diario Español*. Nos satisface completamente la aclaración de EL REINO, y vemos con gusto que reconoce que los resellados se han habilitado completamente, dentro y fuera de la familia ministerial. Pudieron ser influyentes sosteniendo en la situación un pensamiento liberal que se enlazara con lo que la fracción disidente deseaba; pero lejos de obrar así, abandonaron á sus aliados naturales cuando comenzó su campaña el Sr. Ríos Rosas, dando el espectáculo de que este hombre político, de procedencia moderada, se manifestase más liberal que los que tenían todavía la ridícula pretension de pasar por progresistas.»

Los resellados han demostrado ya en todas ocasiones que no tienen más pensamiento que conservarse en sus respectivas posiciones oficiales, y han perdido, por lo tanto, toda significación. Son una guardia pretoriana del general O'Donnell, ni más ni menos.»

Anoche, á la mitad del segundo acto de *La Favorita*, se presentaron SS. MM. en su palco del teatro Real.

La Reina vestía un precioso traje de fondo claro con una especie de berta morada y punzó; llevaba un elegante abrigo encarrado, y en la cabeza una graciosa corona de flores rojas entrelazadas con hojas verdes brillantadas. Su augusto esposo vestía frac negro. Los regios consortes no abandonaron el palco hasta que terminó la función.

La señora duquesa viuda de Alba y el señor duque de Sesto permanecieron toda la noche al lado de SS. MM. en el palco régio.

Ninguno de los ministros estuvo en el teatro Real, cosa que llamó mucho la atención.

Y dice *El Contemporáneo*:

«Son muchos y muy graves los rumores que circulaban anoche con motivo del largo consejo de ministros (duró más de tres horas, según dice *La Correspondencia*) celebrado ayer; pero nos abstentemos de publicarlos hasta ver si se confirman.»

La Epoca declara anoche que el pensamiento de la unión ibérica es elevado, que por lo mismo no ha pensado en ridiculizarlo; pero que la parece irrealizable y propenso á despertar justas alarmas.

Y dice *El Contemporáneo*: «Si ayer significase ¡1854! exclamaríamos: ¡Ah, querido colega! ¡Lo que va de ayer á hoy!...»

En Murcia ha entregado el administrador de la real casa al gobernador de la provincia, de orden de S. M., la cantidad de 372,000 reales con destino á obras de beneficencia.

Ayer tarde al pasar el coche en que iban las infantas á paseo, al entrar en la calle de Carlos III, ocurrió un hundimiento, abriéndose un hoyo como de metro y medio, cayendo en él las dos mulas de cortas. La presteza con que el tronquista detuvo á las de lanza, y el haber caído también el juego delantero, fué causa de que el coche se detuviese instantáneamente, sin que se apercebiesen siquiera SS. AA. de lo que pasaba. El capitán general, que casualmente pasaba por aquel sitio, se acercó al coche en el acto y ayudó á trasladar á las infantas á otro carruaje. Los dos guardias veteranos que se hallaban de vigilantes acudieron también, y entre ellos y los palafreneros sacaron las mulas del hoyo, que pudieron seguir su camino, pues no sufrieron daño considerable.

Ha salido para Rioja el diputado que fué por uno de los distritos de aquel país, D. Victor Cardenal.

El Eco del País publica anoche las siguientes líneas, sobre las cuales llamamos la atención del lector:

«Hace días que venimos percibiendo ciertos rumores que, á pesar de lo que se reproducían, nos parecieron insuficientes para darlos á la estampa; pero es tal su insistencia, y acaban de asegurarnos de tal modo su fundamento, que consideramos obligación de *El Eco del País* empezar á comunicarlos á los lectores.

Se dice, y cuenta que damos la noticia con todas las salvedades de la desconfianza, pero se dice, que los prohombres del partido progresista, desde que uno de sus apóstoles se ha decidido á estudiar las costumbres de nuestros termópilas, han pensado seriamente en dar un gran paso en la senda del progreso, dedicándose á estudiar el modo de poder ser democratas sin dejar de ser progresistas en la antigua acepción de la palabra, puesto que esta firmeza en el nombre constituye el símbolo de la mayoría del partido. En esta operación de química política parece que manipulan, de parte de los progresistas, un título de Castilla y un distinguido abogado demócrata que dejó hace ya tiempo de escribir en *La Discusión*.

El jefe de la democracia, á lo que parece, recibió la diputación la primera vez con singular placer, resolviendo facilísimamente la cuestion, con el consejo de que los progresistas publicasen un manifiesto diciendo que aceptaban los principios democráticos. Ya sabremos lo que haya de cierto en este asunto.»

El Diario Español toma acta de las anteriores líneas, y añade:

«En efecto, han circulado estos días los rumores de que habla nuestro colega; las personas á que alude *El Eco*, creemos que son el marqués de Peñalé y D. Cristino Martos; pero según nuestras noticias, ninguno de estos señores ha tenido parte en este asunto.»

La Iberia copia también las palabras de *El Eco del País*, y contesta del modo siguiente:

«De esto no puede decirse que es cierto; pero tampoco que es bien trovado, pues ni aun es verosímil. Para unirse á los demócratas aceptando los principios de la democracia, no tendrían los progresistas que andarse con rodeos: con aceptarlos habrían ingresado en la escuela democrática; pero los progresistas no harán respecto á esto más que lo que han hecho y demostrado hasta aquí: seguirán diciendo, como hemos dicho, que los principios democráticos están tomados del partido progresista; que apenas nos separan de los demócratas más que cuestiones filosóficas, en que ni aun los demócratas están todos de acuerdo, y apreciaciones de aplicación, y que hoy no discutiremos con la democracia teniendo enfrente un enemigo común.

Fuera de esto, no dirán seguramente otra cosa los progresistas que quieran seguir siendo progresistas. Si esto les parece á los unionistas una evolución, digámonos cuando hemos tenido otra actitud; y si no lo creen, no esperen otra.»

Á bordo del vapor *Ulloa* ha llegado anteaayer á Málaga el marqués del Duero, acompañado del brigadier Izquierdo.

Con referencia á cartas de Filipinas recibidas por el último correo, se ha dicho ayer que la salud del digno capitán general de aquellas islas no era satisfactoria, que se habían agravado sus padecimientos á causa de los intensos calores que en Manila se experimentaban, y que se temía tuviera necesidad de embarcarse.

A propósito de esto se ha dicho que había venido con el último correo un ayudante del señor Echagüe, el Sr. Echevarría, con objeto de pedir el relevo.

Los diarios ministeriales no tienen por hoy noticias exactas acerca del particular. Pero *El Contemporáneo* dice que los mal intencionados aseguraban anoche que el capitán general de Filipinas tuvo noticia de que se trataba de conferir un importantísimo cargo en aquel archipiélago al Sr. Escosura, antes de que se agravasen sus dolencias, que le obligan á abandonar el importante cargo que ejerce.

Lo cierto es que la union liberal tiene verdadera desgracia para elegir embajadores y capitanes generales.

Hé aquí, según la *France*, la nueva solución presentada para la Italia: esta consiste en hacer de Nápoles la capital del reino italiano; cuenta por todo apoyo con el *Times*.

Los motivos invocados por la hoja inglesa en favor de su opinión son dignos de mencionarse; se encuentran resumidos en estas dos frases: «Para apaciguar al pueblo del Sur, es preciso que el gobierno se aclimate entre ellos y tome carta de naturaleza en Nápoles.

»El único medio de italianizar á Nápoles es hacerle la capital de Italia.»

Es imposible, exclama la *France*, confirmar de un modo más explícito la apreciación que hemos hecho de la situación de la Italia meridional, que encontraba entonces una contradicción tan absoluta y tan irritante en el *Times*.

Si el único medio de italianizar á Nápoles es haciéndole la capital de Italia, es que evidentemente la autonomía del Estado napolitano es una necesidad, y su anexión es una quimera.

Así es como la verdad empieza á esclarecerse y á ser conocida por los mismos que la negaban con toda obstinación.

El *Times* no es un periódico de principios: es un periódico de hechos; y cuando proclama esta necesidad, es porque está seguro de que la necesita y existe.

Su opinión es el proceso verbal de una situación.

Segun dice la *Patrie*, el Sr. Bismark Schoenhause, presidente del Consejo de ministros de Prusia y ministro de Negocios extranjeros, ha llegado á París á las once de la mañana del 29 del actual. Veremos qué resulta de sus conferencias con el omnipotente emperador Napoleón.

En la Bolsa de hoy quedaba el consolidado á 51-10 y 15 c.; publicado; á plazo, 51-70 pri. 25 c. fin próx. vol.

El diferido á 45-30, publicado. La deuda del personal, á 20-80, no publicado.

CRÓNICA GENERAL.

Noticia de los pueblos y administraciones donde han cabido los 35 premios mayores de los 900 que comprende el sorteo celebrado ayer 30 de Octubre de 1862:

Números.	Premios.	Administraciones.
9111	80,000 ps. fs.	Barcelona.
17488	20,000	Madrid.
10662	10,000	Barcelona.
963	6,000	Sevilla.
10163	3,000	S. Juan Aznalfarache.
1459	1,000	Temblegue.
8199	1,000	Cádiz.
19937	1,000	Valencia.
33313	1,000	Tafalla.
4844	1,000	Barcelona.
16305	1,000	Girona.
735	1,000	Hjar.
2519	1,000	Madrid.
4076	1,000	Sevilla.
13672	1,000	Valencia.
1977	1,000	Orense.
16175	1,000	Madrid.
13477	1,000	Cartagena.
15141	1,000	Jerez de la Frontera.
10550	1,000	Madrid.
19555	1,000	Valencia.
12044	1,000	Valladolid.
12539	1,000	Granada.
11533	1,000	Madrid.
7519	1,000	Idem.
2973	1,000	Idem.
15941	1,000	Málaga.
12017	1,000	Madrid.
17328	1,000	Alicante.
2806	1,000	Bilbao.
14808	1,000	Madrid.
13610	1,000	Segovia.
2382	1,000	Peralta.
3828	1,000	Madrid.
		Zaragoza.

DE ESPECTACULOS.

La primer producción nueva que se pondrá en escena, después del Balran, en el teatro del Príncipe será una comedia en tres actos, original de don José María de Larrea, titulada La reina del mundo, de la cual tenemos las mejores noticias.

La empresa del teatro de Novedades, secundada por el inteligente y celoso director de la compañía, don Rafael Farro, hace esfuerzos dignos de elogio para presentar espectáculos variados y propios de las condiciones especiales de aquel coliseo. A la lista de las obras nuevas ó de reconocido éxito que dijimos que preparaba para poner en escena durante el próximo Diciembre, debemos añadir el drama nuevo, histórico, original, en tres actos y un prólogo, en verso, titulado La conquista de Méjico, del cual nos han hablado con elogio.

Añoche se puso en escena en el teatro de la Zarzuela la nueva en dos actos, titulada Juegos de azar, que hizo un completísimo fiasco.

Libro y música fueron silbados. Los actores hicieron también cuanro les fué posible para destruir la obra.

Como creemos que no volverá á aparecer en el cartel, no decimos los nombres de los autores ni de los actores.

Solo preguntaremos á la empresa que con qué criterio juzgó el libro y la música de Juegos de azar.

Al censor de teatros podríamos dirigirle igual pregunta por lo que hace á la letra de un coro, que fué el que mas excitó las iras del público.

El martes de la semana próxima darán principio en el teatro de Novedades las representaciones del drama nuevo en tres actos y en verso, escrito por el Sr. Tronco y Benedicto, y titulado Pablo y Virginia, basado sobre la preciosa novela del mismo nombre. Los protagonistas serán desempeñados por los jóvenes artistas en miniatura Pilar Ros y Ricardo Valero. En dicha composición se estranarán tres lindísimas decoraciones pintadas por el conocido y reputado artista D. Antonio Bravo, exornándose además el espectáculo con sus correspondientes juegos, coros, bailes, etc., música del Sr. Reparaz.

SECCION DE PROVINCIAS

Inserta El Faro Asturiano un artículo en que trata de la contribucion establecida el año 48 con el nombre de prestación personal. Aun cuando este impuesto es moderno, Asturias conoció siempre la gabela nombrada sexta feria, llamada así porque todos los vecinos tenían la obligacion de ir los viernes á componer los caminos de su parroquia.

Por la ley del año 1848 se obliga á todos los españoles, menos los pobres de solemnidad, los militares, los ordenados in sacris, y los que pasen de sesenta años y no lleguen á diez y ocho, á contribuir con seis dias de trabajo ó á redimirlo con dinero. En Asturias, la cantidad fijada para la redencion es á un tipo muy bajo, que aunque en el dia se aumentó, no está aun proporcionada al precio de los jornales; y sin embargo, es muy conveniente que se redima, porque un jornalero que teme ser despedido, trabaja más que cuatro que piensan cumplir con presentarse allí. Así que mientras se siga el actual sistema de ser voluntario el trabajo ó pagar apenas nada, poco se adelantará,

porque el resultado es que ellos van y pierden el dia.

Nuestro colega propone dos medios para que la contribucion de prestación personal produzca en Asturias felices resultados en pocos años y empleando poco trabajo.

Dice así:

1.º Hacer que la mitad de la prestación personal sea redimible á la fuerza, dejando la otra mitad voluntaria para los caminos de segundo y tercer orden.—Con esto, el paisano nada pierde, pues el que puede pagar, de ningún modo va, y el que no puede gana, porque lo natural es que abriéndose obra tenga un jornal, y en un dia, estando los jornales á 6 rs., paga la prestación de los tres Si el jefe de provincia creyese que esto no es compatible con la ley, sabe que en su derecho está para hacer responsables á los ayuntamientos si no se construyó lo que debió de construirse con un número dado de peonadas. De este modo, con este fondo fijo, poco ó mucho, y con lo que todos los años de la diputacion, resultaria que en cada uno de ellos podría sacarse á remate un trozo más ó menos grande, segun el terreno, y al cabo de pocos tendriamos buenos caminos.

Esto no es tan largo como generalmente se cree, pues encargado el gobierno de S. M. de nuestras carreteras central y de la costa, y haciéndose algunas otras por cuenta del Estado, resulta que en pocas partes es larga la distancia para unirse á algunas de ellas. Sabiendo que hay segura una cantidad fija, no faltaria quien adelantase dinero al rédito regular, y es claro que vale más que el rédito anual los beneficios que se sacan de tener un año antes la carretera.

2.º Que al hacer el trazado los directores de caminos vecinales no le hagan por partes, de un punto á otro, como sucede en el dia, que solo le hacen segun el dinero que hay disponible.—Esto tiene el inconveniente que dejó dicho, y además tiene el de que, aunque un pueblo ó un particular quisiese con ciertas condiciones continuarle, no puede. Digo esto porque estoy presenciando en este momento una obra por remate, y por falta de haber más trazado se dejará de hacer este año lo menos otro tanto.

La Opinion de Valencia escribe sobre carreteras, y con este fin elogia la iniciativa que ha tomado la prensa valenciana en promover la terminacion de los caminos que han de enlazar aquella provincia con la de Alicante, la cual ha sido acogida con tanto interés en los pueblos de esta provincia como en las comarcas meridionales de Valencia. Tambien la comercial y agricola Denia se interesa vivamente en favor del pensamiento que tanto hemos procurado su realizacion.

La floreciente ciudad de Denia tiene un puerto de ventajosa posicion, el cual brinda seguro asilo á los buques que las frecuentes tormentas presentan como peligroso el paso del Cabo de San Antonio, lo cual prueba cada vez más la necesidad que tiene esta poblacion de buenos caminos que la pongan en contacto con las comarcas del interior. Denia ofreceria á los pueblos productores del interior un puerto económico para la fácil salida de sus frutos, y el beneficio seria comun, reciproco, colectivo; y de esta suerte se podrian apreciar con exactitud los inmensos elementos de riqueza que afortunadamente encierra esta parte de la provincia de Alicante y la otra no menos importante de

Valencia. Las dos carreteras provinciales de Alicante á Silla y de Fuente la Higuera á Denia contribuirían completamente á este objeto.

Plácenos que los intereses de estas dos provincias exijan iguales trabajos en la construccion de los caminos, y confiamos que las diputaciones de ambas mirarán con el interés que se merece un asunto de tanta importancia para el país que representan.

—Aproximándose la renovacion parcial de las corporaciones municipales, El Mensajero de Granada escribe sobre este asunto un artículo, sobre el origen y deberes á que están llamados los ayuntamientos.

Se expresa así nuestro colega:

«El cargo de concejal es de tan alta significacion, tiene tanta importancia, que sentimos verle desnudo de sus mas notables atribuciones, ó mejor dicho, habiéndose creído por la generalidad de los elegidos que es solo un medio de figurar ó de satisfacer las miras de algunos especuladores de oficio, se cuidan bien poco de conocerlas, y mucho menos de practicarlas. Solo así se explica que un cargo de suyo molesto, y tanto que la ley ha tenido necesidad de hacerlo obligatorio, sea solicitado con tanto afán é interés.

En un ayuntamiento como el de Granada tienen derecho á figurar las personas idóneas, de acreditada moralidad, de capacidad, instrucción y arraigo, y desconfiar de esas combinaciones, hijas solo del capricho, de la vanidad ó de otras pretensiones ridiculas.

«Elijanse personas aptas por todos conceptos, y al ver estas que sus compañeros ofrecen por sus antecedentes secundar las miras que todo buen ciudadano debe abrigar, no haya miedo que se retrague ó renuncie la honra que se le confia: el patriotismo vencerá sus escrúpulos, y le veréis decidido ocuparse en labrar el mejoramiento de nuestra patria urbana, velar por el engrandecimiento de los intereses locales, y hacer, en fin, todo aquello que esperaban los que en él depositaron su confianza.»

—Continúa el Diario de la Coruña ocupándose de su tan deseado ferro-carril, lamentándose de que Galicia no salga de su apatía en vista de una obra tan importante y que la elevará al grado de prosperidad de otras provincias:

«Galicia se muere, se hunde, si no tiene pronto un ferro-carril central, que extienda cien brazos por todo su territorio, llamando á todos sus pueblos á concurso de su regeneracion.

No hay remedio: ó se hace este ferro-carril, sea quien quiera el que lo explote, ó estamos perdidos ó quedamos en peor estado que las tribus errantes, de los desiertos africanos.

Pues qué ¡no somos hombres tan dignos de ser partícipes del movimiento universal regenerador, como los que más blasonen de patriotas y adelantados? Hondamente grabadas están en el corazon de todos los gallegos las palabras de la Reina cuando inauguró nuestro ferro-carril, bautizando con el nombre de S. A. R. el Príncipe de Asturias.»

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA. La fiesta de Todos los Santos. FUNCIONES DE IGLESIA. Cuarenta horas en la del Caballero de Gracia, donde por la mañana habrá

misa mayor, y por la tarde se practicarán devotos ejercicios con sermón.

Prosigue celebrándose la novena de la Virgen de la Almudena en la parroquia de Santa María; predicará en la misa mayor D. Juan José Moreno, por la tarde dirá la plática D. Gregorio de Diego Mejía, y se terminará con una solemne reserva.

Hoy dan principio los sufragios por las almas del Purgatorio, que por todo el mes de Noviembre se consagran anualmente en las iglesias del Carmen Calzado y San Ignacio. Tambien comienzan novenas de á imas por la tarde en las Calatravas, y por la noche en Santo Tomás, San Andrés, San Pedro, San Ginés, Loreto y Monserrat, continuando las ya anunciadas en Santa María, San Luis y Arrepentidas.

SECCION COMERCIAL.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del día 30 de Octubre de 1862.

VONOS PUBLICOS.

Títulos del 3 por 100 consolidado, no publicado, 51 1/2 c. d.; á plazo, 51 30 y 25 fin próx. ó á vol.

Títulos del 3 por 100 diferido, no publicado, 45 25 d.

Deuda amortizable de primera clase, no publicado, 31 25 d.

Idem de segunda, no publicado, 17-10 p.

Idem del personal, no publicado, 20-90.

Obligaciones municipales al portador, de á 1,000 reales, 6 por 100 de interés anual, no publicado, 90 p.

Asesiones de carreteras, emision de 1.º de Abril de 1850, de á 4,000 rs., 6 por 100 anual, no publicado, 97-75 d.

Idem de 2.º de Junio de 1851, de á 2,000 rs., no publicado, 97-50.

Idem de 31 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs., no publicado, 95-25.

Idem de 1.º de Julio de 1856, de á 2,000 rs., no publicado, 97.

Idem de obras públicas de 1.º de Julio de 1859, publicado, 96 80.

Idem del canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 por 100 anual, no publicado, 110 d.

Obligaciones del Estado para subvenciones de ferro-carriles, publicado, 94-40 y 45 c.

Acciones del Banco de España, no publicado, 220 p.

Idem de la sociedad española mercantil é industrial, no publicado, 2 300 p.

Idem de la compañía de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante, no publicado, 2,300.

Obligaciones de la compañía de los de Madrid á Zaragoza y Alicante, con interés de 3 por 100, reembolsables por sorteos, id., 1,010 d.

Idem hipotecarias del de Isabel II de Alar del Rey á Santander, con interés de 6 por 100, reembolsables por sorteos, á 137 1/4 por 100, idem, 10,300 d.

Obligaciones de la compañía del ferro-carril de Córdoba á Sevilla, id., 1,425 p.

Acciones del ferro-carril de Zaragoza á Pamplona, id., 1,625 d.

Obligaciones de id. id., id., 960.

Obligaciones del ferro-carril de Montblanch á Reus, id., 950.

Acciones de la compañía del ferro-carril de Ciudad-Real á Badajoz, id., 1,845.

Obligaciones de id. id., id., 950.

CAMBIOS.

Londres á 90 dias fecha, 50-20 p.

Paris á 8 dias vista, 5-26.

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL. A las ocho y media de la noche. —La Sonnámula, ópera en tres actos.

TEATRO DEL PRÍNCIPE. A las ocho de la noche. —Balran, drama nuevo, original, en cinco cuadros y un prólogo.—Baile.

TEATRO DEL CIRCO (lírico-dramático). A las ocho y media de la noche.—Llamada y tropa, zarzuela en dos actos.—La Cruz de los Humeros en Sevilla, zarzuela en un acto.

TEATRO DE VARIEDADES. A las ocho de la noche.—Sullivan, comedia en tres actos.—Baile.—Socorros mutuos, comedia en un acto.

TEATRO DE LA ZARZUELA. A las ocho y media de la noche.—Juegos de azar, zarzuela nueva en dos actos.—La edad en la boca.

TEATRO DE LOPE DE VEGA. A las ocho y media de la noche.—Lo positivo, comedia en tres actos.—Maruja, comedia en un acto.

TEATRO DE NOVEDADES. A las ocho de la noche.—El tarabana, comedia en tres actos.—La rumba-sa, baile.—El secreto en el espejo, comedia en un acto.

LA ESPAÑOLA FLORESCIENTE. Baile en los salones de Capellanes, mañana sábado, de tres á siete de la tarde.

LA NOVEDAD. Mañana sábado tendrá esta sociedad reunion de baile, de ocho y media de la noche á una de la madrugada, en los salones de Capellanes.

PLAZA DE TOROS. En la tarde de mañana sábado se verificará (si el tiempo no lo impide) la primera corrida de novillos, con mogiganga, toros de muerte, novillos para los aficionados y fuegos artificiales. La corrida empezará á las tres y media.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficina de este periódico, calle de Preciados, núm. 57, piso bajo; en las librerías de Bailly-Baillière, calle del Príncipe; Publicidad, Pasaje de Mathew, y Moya y Plaza, Carretas, 8.

PROVINCIA: En todas las florentes y administraciones de correos.

ULTRAMAR: Santiago de Cuba, D. Juan Langier.—Manila, D. Manuel Ramírez.—Gran Canaria, D. Amaraté Martínez de Escobar.—Puerto-Rico, D. Ignacio Guasco.

EXTRANJERO: Paris, Mr. Laffite Bullier y Compañía, 20, rue de la Banque.—Mr. Lejollivet, Notre Dame des Victoires.—Londres, Mr. Thomas Catherine street.—Gibraltar, D. Manuel R. Pitto.—Lisboa, Diario dos Pobres.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Table with columns: MADRID, PROVINCIAS, ULTRA-MAR, EXTRANJERO. Rows show subscription rates for different durations (12, 3, 6 months) and delivery methods (admission, commission, metal, etc.).

Editor responsable: D. MANUEL MARTINEZ.

Madrid, 1862.—Imp. de M. Tello, Preciados, 86.

LA UNION,

Compañía de Seguros á prima fija, contra incendios, sobre la vida y marítimos, encargada de la gerencia de las dos sociedades mutuas de seguros denominadas LA UNION ESPAÑOLA (contra incendios), y EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS (sobre la vida).

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Presidente, el Excmo. Sr. D. Francisco Santa-Cruz, propietario, ex-ministro de la Gobernacion y de Hacienda, y presidente del Tribunal mayor de cuentas del reino. Vocal, el Sr. D. Juan Pedro Muchada, senador y propietario. Vice-presidente, el Excmo. Sr. conde de Villanueva de la Barca, propietario y senador del reino. Vocal, el Sr. D. J. Singher, ex-director general de esta compañía. Director general, Excmo. é Ilmo. Sr. D. Ramon Lopez de Tejada. Director adjunto, Sr. D. Miguel de Orive.

GARANTIAS.

- 1.º TREINTA Y DOS MILLONES DE REALES de capital social
2.º Los importantes derechos que anualmente percibe la Compañía por la gestion de las dos Sociedades que administra.
3.º Un fondo de reserva aumentado todos los años con una parte de los beneficios.
4.º Las considerables sumas que representan las primas á recibir.

RAMO DE INCENDIOS Á PRIMA FIJA.

LA UNION asegura toda clase de objetos muebles é inmuebles, por una módica cantidad anual, en proporcion al riesgo que ofrece cada seguro. Responde, su aumento alguno de prima, de los incendios causados por el juego del cielo y por las explosiones del gas. Garantiza tambien, mediante una prima insignificante, los daños que puedan ocasionar las explosiones del gas que no produzcan incendio. Paga los siniestros al contado, ó dentro de los quince dias siguientes á su arreglo. Tiene actualmente asegurados 3,423 millones de reales de capitales efectivos. Ha indemnizado por 4,213 incendios ocurridos en los cinco años que lleva de existencia, la suma de cinco millones y medio de reales. Ninguna otra empresa de su clase, española ó extranjera, ofrece mas ventajas y garantías. En Madrid, la Direccion general, calle de Fuencarral, núm. 2, y sus delegados en las capitales de provincia facilitan prospectos y dan esplicaciones.

SERVICIOS MARITIMOS

de las mensagerias imperiales.

VIAJE DE MADRID A PARIS EN 65 HORAS.

VAPORES-POSTAS FRANCESES.

REBAJA DE 25 POR 100 EN LOS PRECIOS DE PASAJE.

Transporte de viajeros y mercancías.—Linea rapidísima, única directa de Valencia á Marsella.

Salidas de Madrid para Marsella por Valencia, todos los miércoles á las siete de la mañana y ocho y media de la noche. De Valencia los jueves á las cinco de la tarde.

Salidas de Madrid para Oran por Valencia, todos los jueves á las siete de la mañana. De Valencia los viernes á las diez de la mañana.

Consignatarios: En Madrid, Sres. viuda de Nava y Compañía, calle de Alcalá, núm. 16.—En Valencia, Sr. D. Emilio Fermaud, calle del Mar, núm. 96.

CHANCLOS DEL AGUILA.

Para caballeros á 17, para señoras á 13, para niñas á 8 y 10 rs. En la tienda del Eclipse calle de Carretas, 27, tienda. (Lu.)

FOTOGRAFIAS,

sortijas, llaves, diges y gemelos de dúblé desde 10 rs. á 16, en la tienda del Eclipse, calle de Carretas, núm. 27. (Lu.)

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

SALIDAS DE CADIZ

LINEA PARA SANTA CRUZ, PUERTO-RICO, SAMANA Y LA HABANA

todos los dias 15 y 30 de cada mes. Vapores grandes y de marcha sobresaliente, con elegantes y espaciosas cámaras y trato esmerado. Han hecho los siguientes tres viajes, los mas rápidos conocidos. Cádiz á la Habana empleando 30 horas en las escalas, en 17 dias, 12 horas. Habana á Cádiz en 15 dias, 5 horas. Habana á Vigo en 14 dias, 6 horas. Cádiz á la Habana, 1.ª clase, pesos fuertes 165.—2.ª clase, pesos fuertes 140.—3.ª clase, pesos fuertes 50.

LINEA DEL MEDITERRANEO.

Para Barcelona y Marsella todos los miércoles y domingos. Para Málaga y Cádiz todos los sábados.

Billetes sencillos para Barcelona, Marsella, Málaga y Cádiz. De Madrid á Barcelona, 1.ª clase, reales vellón 270.—2.ª clase, reales vellón 180.—3.ª clase, reales vellón 110. Farderia de Barcelona.—Drogas, harina, rubia, lanas, plomos, etc., se conducen de domicilio á domicilio á mas de 500 pueblos sumamente bajos. Para carga y pasaje, acudir al Depósito central de los ferro-carriles y D. Julian Moreno, Alcalá, 28 y 30. (R.)



FABRICA DE APARATOS CALORIFICOS

de Leandre Vallet, fumista,

INYEETOR PREMIADO POR S. M., CALLE DEL ARENAL, NUM. 28.

Recomienda al público para el próximo invierno sus creditados calorificos condensadores—ortuldes económicos, sin tubos, que funcionan doce horas sin mas necesidad de cargarse.

Los calorificos Vallet, elegante aparatos y concentran con de aire caliente, y los calorificos sencillos, conocidos ya por su merecida utilidad, tanto por su prodigioso calor como por su gran economía; y en fin, los aparatos al aire libre para evitar los humos y ventilar las habitaciones.

Tiene igualmente un buen surtido de chimeneas económicas, que ofrece vender con gran rebaja, así como los utensilios de cobre, que consisten en ollas, cacerolas con sus tapaderas, sartenes, etc., etc. (Lu.)

EN LA CALLE DE TETUAN

NUMERO 3,

SE ACABA DE ABRIR,

UN NUEVO ESTABLECIMIENTO DE ALFOMBRAS

y alfombrines

de todas clases de las principales fábricas del extranjero; tambien hay infinidad de hules ingleses de varios colores y grandes tamaños para los pavimentos, como igualmente un buen surtido de corinas blancas de última novedad, galeras, bastones para colgaduras y algunos otros artículos del ramo. (Lu.)

PAPEL FUMIGATORIO

DE SWANN

FARMACÉUTICO DE LA FAMILIARREAL DE ESPAÑA 12, rue Castiglione, Paris, para erumiar y sanear las habitaciones. Indispensable en las alcobas de los enfermos, agradable en los salones. Depósito en Madrid: Esposicion Estranjera, calle Mayor, 40, y señor Calderon. Precio, en Paris 3 frs y 1/2. En Madrid 8 y 1/2 rs. (Los pedidos por mayor se dirigen á Paris á casa del inventor. (A)

TESORO DE LA BOCA

ó elixir de Dupont.

Este precioso licor, el mas antiguo y eficaz de todos los dentíficos, da á la boca una grande frescura. Hace desaparecer los dolores de muelas mas agudos, cura las úlceras de la boca, las encías os firmas y el aliento viciado, preserva del escorbuto, y da á los dientes un brillo y blancura estremados. Los médicos mas célebres recomiendan este licor para la conservacion de la salud de la boca y dientes. Sus preciosas cualidades le han merecido de las señoras francesas el gracioso nombre de TESORO DE LA BOCA. Así es que su boga y su despacho aumentan cada dia. Depósito central en Paris pharmacie Jutier Roussel, successeur, place de la Croix-Rouge, núm. 1, et rue du Vieux Colombier, 34. Desconfiense de las falsificaciones y exijase la firma de Dupont y el nombre de Jutier. Venta por menor, á 20 y á 12 reales; en la botica plazuela del Angel, 7, Calderon, calle del Príncipe, 13. En las provincias en las principales boticas. (A)

CAPSULAS MATHEY CAYLUS.

de copaiba puro; de copaiba y citrato de hierro; de copaiba y Cubebas; de Copaiba Ratania, etc.

Los doctores Cullerier, Ricord y Puche del hospital du Midi en Paris, A. Hill Hassall y Wm. Lane du Lock hospital de Londres, después de haberlos sometido á numerosos ensayos, han certificado que las capsulas Mathey-Caylus son bajo todos conceptos mucho mas superiores que las de gelatina, gregas y demás preparaciones de copaiba, y que las consideran el mejor remedio contra las enfermedades contagiosas.

Por menor, Calderon, Príncipe, 13; botica, plazuela del Angel, 7.—En provincias, los señores farmacéuticos.

Fábrica y venta por mayor, en casa de Mathey Caylus, farmacéutico, Carrefour del Odéon, 10, en Paris. (A, 1760)

POLVOS CORNE.

Estos polvos privilegiados en Francia y en España y reconocidos con una medalla de oro, sirven: 1.º para embalsamar sin operacion quirúrgica aun á los ocho dias después de la muerte y evitar el olor cadavérico durante los funerales. 2.º para desinfectar los comensales, almohadas y sillas en almubres. 3.º para imbuir la gangrena y sanar las gárgaras malignas. Depósitos: En Paris, V. Corne, químico tratante, rue Berlin, Poirée, 9, Madrid, Esposicion estrangera, calle Mayor, 10. (A, 1900)